Centro Teológico San Agustín

LOS AGUSTINOS EN EL MUNDO DE LA CULTURA

XIX JORNADAS AGUSTINIANAS

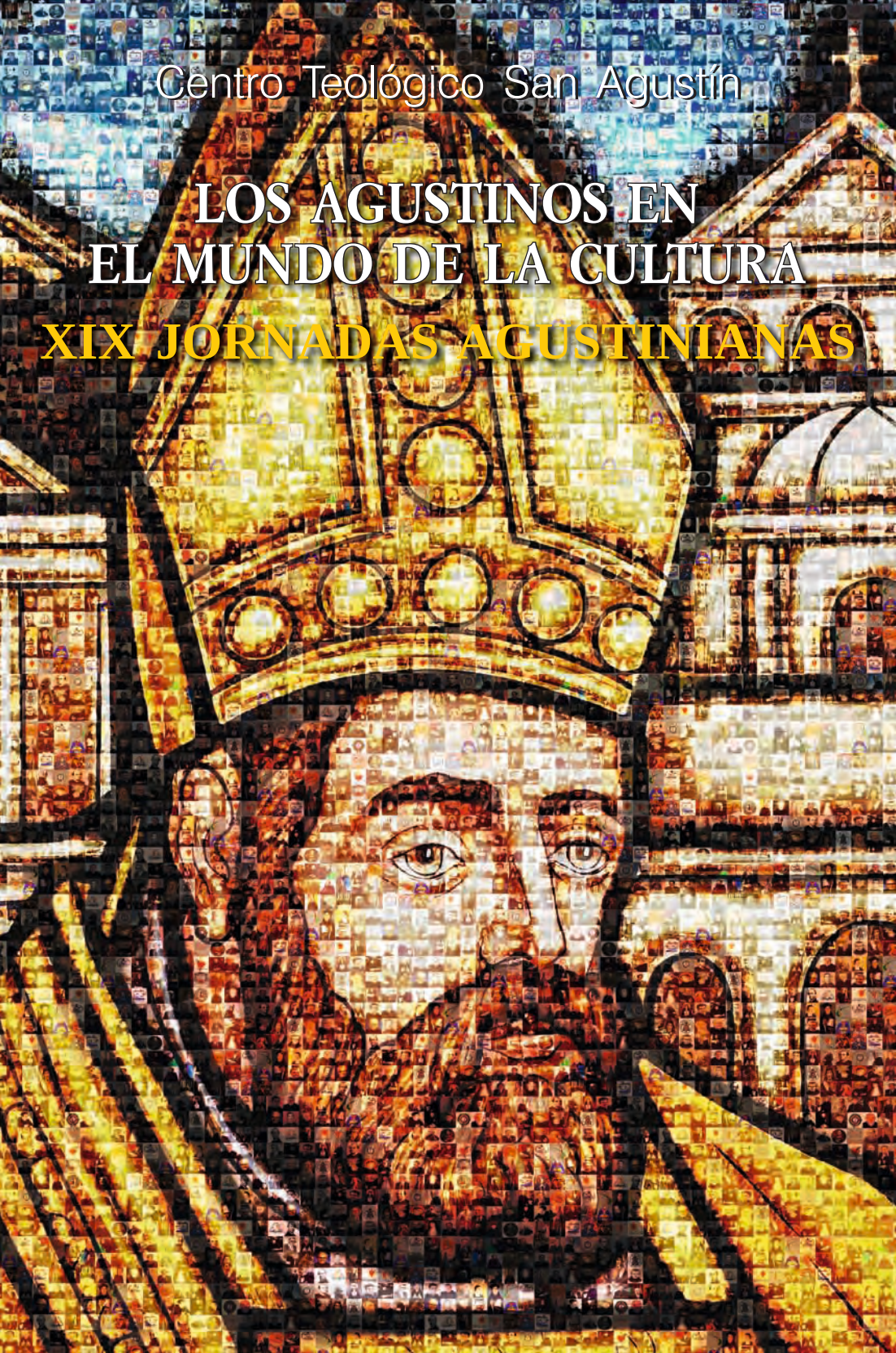

XIX JORNADAS AGUSTINIANAS

Colegio San Agustín

Madrid, 4-5 de marzo de 2017

LOS AGUSTINOS EN EL MUNDO DE LA CULTURA

Director

Enrique Somavilla Rodríguez, OSA

CENTRO TEOLÓGICO SAN AGUSTÍN
Madrid 2017

VISIÓN DE LAS OBRAS CULTURALES DE LOS AGUSTINOS ESPAÑOLES DURANTE EL SIGLO XX

P. Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA
Estudios Superiores del Escorial

RESUMEN:

En este trabajo hacemos una reflexión sobre la imagen y la identidad corporativa. Presentamos una panorámica de las obras culturales más importantes proyectadas por la Orden de San Agustín en España y de las realizadas por los agustinos en solitario o por un grupo de religiosos.

Palabra importantes: Orden de San Agustín en España, imagen e identidad corporativa, obras culturales, agustinos.

ABSTRACT:

In this work we make a reflection on the corporate image and identity. We present an overview of the most important cultural works projected by the Order of Saint Augustine in Spain and those performed by the Augustinians alone or by a group of monks.

Keywords: Order of Saint Augustine in Spain, corporate image and identity, cultural works, Augustinians.

«Nunca puede faltarme la obligación de impulsar aquello que precisamente me aparta de lo que más ardorosamente deseo dedicarme, pues apenas me queda tiempo alguno entre montones de ocupaciones, culpables de que los deseos o necesidades de otros me arrastran, como obligado por la presión de un trabajo forzado» (San Agustín, Carta 139, 3).

I. INTRODUCCIÓN

Sábado 1 de octubre de 2016, 6 de la tarde. El P. Enrique Somavilla pregunta por mí en la recepción del RCU María Cristina. Acudo extrañado y me dice que está programando la próxima edición de las «Jornadas Agustinianas» de 2017 y quiere que participe. El tema genérico será sobre «Los Agustinos en el mundo de la cultura»; le digo que es un tema atractivo pero estoy bastante lleno de compromisos con fecha fija y no puedo aceptar. Me responde que por eso acude a mí y que debo acceder a la petición; le recuerdo que no circulo por estos caminos y repite que también por eso tiene interés en escuchar el tema que elija porque será una visión diferente, y que dispongo de toda la libertad para elegir y tratar el tema. Sigo rechazando mi participación pero por no resultar descortés quedamos en que pensaré un tema. Pasados unos días le envío el tema que tocaría indicándole que mi visión es gris —más o menos oscura—, y no negra, porque hay zonas blancas que dejan el panorama para que el lector pueda elegir el grado de coloración dentro del tono de la ceniza o el plomo. Puede que no resulte agradable a los que solo están acostumbrados a escuchar elogios sin tratar de conocer alguna evaluación externa como se hace en los trabajos académicos. Me dice que adelante, y aquí estoy.

Con esta introducción no quiero hacerle responsable de lo que digo y pienso porque mis palabras son confesión personal y a esa condición me atengo, adhiriéndome a los derechos de la libertad de espíritu y los derechos de la inteligencia que ya reivindicaba el padre

Miguel de la Pinta Llorente[1]. El Director del Centro de Estudios Teológicos San Agustín tiene el mérito de haberme invitado y aceptado esta colaboración[2].

En mi dedicación a la investigación quedo sorprendido cuando encuentro un relato personal o algunas notas donde alguien dejó testimonio de lo que pensaba frente a las opiniones y textos oficiales[3].

La larga duración en el período elegido para nuestro análisis en parte es para que se pueda ver con claridad la trayectoria y la tendencia, y aunque mostraremos una visión general será lo suficiente significativa por recogerse todo lo importante que la Orden ha proyectado y producido; se podrían hacer otras selecciones de obras pero ya serían de categoría inferior, aunque a nivel local hayan tenido importancia. En cualquier caso esta información global solo pretende ser material para si se desea hacer algún análisis pormenorizado; no se hará, pero eso no es competencia nuestra, o se hará en tesis y estudios monográficos, como ya van apareciendo, en el que el mundo de las instituciones de la Iglesia están comenzado a ser centro de miras de los investigadores, en algunos casos valorados de forma semejante a la nuestra y más crítica.

Este trabajo por lo tanto tiene carácter de ensayo de sociología religiosa, pero apoyado en lecturas, reflexión y análisis, que le da mayor consistencia que la de un simple comentario relacionado con el tema de las Jornadas. Por supuesto nos ajustamos al título y solo hacemos relación al mundo de las obras culturales más importantes proyectadas por la Orden de San Agustín en España y a las realizadas por los agustinos en solitario o por un grupo de religiosos.

Por circunstancias históricas civiles y eclesiásticas evidentes podemos hacer tres grandes bloques temporales de este período que hemos elegido para nuestro estudio: 1) desde finales del siglo XIX hasta la guerra civil: 2) desde la posguerra hasta el Vaticano II, 3) desde el posconcilio hasta finales de la pasada centuria.

---

[1] *Crítica y Humanismo*, Madrid 1966, p. 11.

[2] Puedo decir que no estoy solo en esta visión; este texto ha sido leído por personas cualificadas que conocen el tema provenientes de la Universidad civil —uno periodista y antiguo alumno—, Profesores de Historia de la Iglesia española contemporánea, y religiosos que saben bien la historia, el ambiente y las circunstancias; ellos me han animado a que el texto quedase impreso. Mi sincero agradecimiento a todos.

[3] «No ser capaz de pensar de forma histórica hace que seamos todos ciudadanos empobrecidos». Palabras de la historiadora británica Mary Beard en el discurso pronunciado en el Teatro Campoamor de Oviedo en la entrega de los Premios Princesa de Asturias, 21-X-2016.

En la primera parte la Orden de San Agustín asiste a un auge sorprendente, humano, religioso y cultural, que arranca de los años finales del siglo anterior; de alguna manera fue con todo derecho —y las pruebas lo avalan— una Edad de Plata.

Después del calvario de la guerra civil donde los agustinos dejamos víctimas en Paracuellos y en algunas cunetas[4], que también es memoria histórica con datos, vino una resurrección con enormes sacrificios y gran ilusión; llamativamente sorprende el acentuado interés que dedicaron a los aspectos de la cultura como objetivo prioritario entre los ámbitos donde querían estar presentes —la educación, los estudios y las publicaciones—, entroncando con lo que les había dado sentido institucional durante siglos.

En la última parte del siglo pasado el declive por el interés cultural fue acusado y evidente en las Provincias de la Orden en España, en los equipos de formación y en las materias complementarias de los programas académicos acentuándose la decadencia y empobrecimiento en paralelo a la imagen que diseñaban los oficiales en el ejercicio de sus cargos siguiendo programas con contenidos más pobres.

II. IDENTIDAD E IMAGEN CORPORATIVA

Partimos de un concepto comercial (económico) que entra de lleno en el marketing que se toma como conjunto de técnicas y estudios relacionado con el comercio y el mundo empresarial. Evidentemente es un asunto delicado cuando tratamos de aplicar esa idea o forma mental a una entidad religiosa que no es un producto, a una trayectoria histórica que no es evolución de mercado, y a unas relaciones sociales que se mueven en el ámbito de lo público, con amigos, clientes y conocidos, algunos críticos y no siempre afectos a la institución o la empresa. Aunque sea una transposición arriesgada, ya que los teóricos hablan de corporación, organización o conceptos similares, creo que existe

[4] Llamas, J., *Mártires agustinos de El Escorial*, San Lorenzo del Escorial 1940; Vicuña, C. *Mártires agustinos de El Escorial*, San Lorenzo del Escorial 1943; Sanz Pascual, A., *Dolor agustiniano*, Madrid 1947; Fueyo, A., *Los Agustinos en la Revolución y en la Cruzada*, Bilbao 1947; Montero Moreno, A., *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, Madrid 1961, pp. 756-883; Bardón, E., y González, M., 104 mártires de Cristo. 98 Agustinos y 6 Clérigos diocesanos, Madrid-San Lorenzo del Escorial 2008.

una relación de analogía válida de la que podemos obtener puntos para reflexionar, y aprender para mejorar.

Identidad Corporativa

La identidad corporativa se puede identificar con la personalidad corporativa, y entender como aquellos rasgos esenciales que diferencian a las instituciones y las individualizan en entidades específicas. Hay quien explica la identidad corporativa como la manifestación visual de una institución, según la idea o visión que tiene de sí misma y según cómo le gustaría ser vista por otros[5]; también se puede entender como una serie de atributos intrínsecos de una institución, y a un conjunto o sistema de signos identificadores de una institución[6].

En nuestro caso agustiniano es necesario hacer un trasvase real y visual consistente en pasar de la imagen institucional establecida a lo largo del tiempo, a la identidad que se ha forjado posteriormente como oficial —en un período más o menos amplio de nuestros días—, al ser aceptada por la institución, y que es la que damos en nuestras obras. Sin olvidar, ignorar o despreciar, a la que percibe el que nos conoce, que generalmente puede no coincidir e incluso pueden ser opuestas o bastante divergentes.

La identidad corporativa propia está formada por aquellas notas específicas por las que históricamente se ha conocido a una institución u organización diferenciándola de otras. Son la manifestación de su ser y de su hacer porque hacen relación directa a su esencia. Esas notas deberían seguir formando parte de su identidad actual si se tiene interés por mostrar que son realidad viva, y ver si se trabaja para sostenerla. Igualmente importante es tratar de saber si esas notas llegan al público con el que nos relacionamos y las perciben como la institución desea.

También existe una identidad corporativa interna relacionada directamente con el actuar concreto de la institución —misión— en cada uno de los lugares donde está implantada y trata de plasmar los ideales generales por medio de unas actividades concretas en aquel lugar y en aquel momento. Por la posible deformación que puede sufrir la

[5] Selame, E., y Selame, J., *The company image: building your identity and influence in the Marketplace*, New York 1988, p. VI.

[6] Chaves, N., *La imagen corporativa*, Barcelona 2003, p. 20.

identidad corporativa en esta faceta interna y en este foro debería ser sometida a revisión para corregir impurezas.

Imagen Corporativa

Es el conjunto de significados que el público asocia inequívocamente a una institución u organización (marca) sin confundirlos con otra; tiene tanta importancia que debe cuidarse, gestionarse y evaluarse en todos los niveles y secciones de la institución/empresa por un departamento especial[7].

Se puede entender por imagen corporativa el resultado intelectual de creencias y sentimientos (impresión total), que una institución produce automáticamente de manera nítida en la mente de las personas, siendo consciente que puede haber, y las hay, diversas imágenes según las distintas percepciones de las personas, pero la diferencia en estos casos sólo es de intensidad en el matiz del mismo color, no de cambio en la paleta; además, es frecuente que cada persona, por formación y circunstancias concretas, se quede con una determinada imagen de la institución, sectorial y auténtica, y descuide la general[8].

La formación de la imagen corporativa, y más la de las instituciones de la Iglesia que cuentan su historia por siglos, ha sido el resultado de un proceso lento y en relación directa al devenir histórico que han tenido, la han marcado positiva o negativamente, y han purificando y enriquecido. En el mundo de los religiosos ha sido bastante decisivo el mandato de un abad —cuando eran gobiernos hasta la muerte—, el de un superior general si tenía reelección, un capítulo general con renovación de las constituciones, una intervención directa del papa o acción extraordinaria de la Santa Sede, del rey, etc.

Es posible que, en esos casos, las notas o atributos iniciales de la imagen corporativa de la Orden hayan sufrido modificaciones profundas pero al ser asumidas se han integrado perfectamente en el ser y en el hacer.

Si la imagen se considera en el mundo comercial moderno un elemento básico de la buena gestión empresarial nos debe llevar a considerar que es necesario tenerlo en cuenta a la hora de analizar

[7] Villafañe, J., *Imagen positiva. Gestión estratégica de la imagen de las empresas*, Madrid 1993; Riel, C. van, *Comunicación corporativa*, Madrid 1997; Capritotti, P., *Planificación estratégica de la imagen corporativa*, Barcelona 1999.

[8] Dowling, G., *Corporate reputations: strategies for developing the corporate brand*, London 1994, p. 8.

qué aspecto ocupa y que prioridad le damos en la Orden y en nuestras obras como institución (*ad intra*) y en nuestras actuaciones como colectivo (*ad extra*).

Objetivo imprescindible de fidelidad y eficacia sería hacer coincidir en muy altos niveles la identidad corporativa con la imagen que se ofrece, y que esa identificación sea la que perciba el público al que nos dirigimos y con el que nos relacionamos. Si la identidad verbal (lo que decimos que somos) no coincide con la identidad visual (imagen que proyectamos), significa que existe una disociación fundamental institucional y corporativa, y será más o menos grave en la medida que esa separación de elementos se prolongue en el tiempo y sea percibida por el público.

Las Órdenes religiosas eligieron un escudo donde pusieron la imagen del o los elementos que visiblemente representarían los ideales de las mismas; símbolos que pasaron a formar parte de la heráldica religiosa que luego se explican en la emblemática o ciencia del blasón. Modernamente influenciados por las técnicas del marketing y el diseño gráfico los escudos han pasado a ser como logotipos empresariales y de productos. No hablamos de la calidad del logo y del acierto de algunas imágenes.

Si repasamos nuestras bibliotecas nos encontraremos en las ediciones impresas diversos modelos de escudos de la Orden con los elementos clásicos que se adoptaron como símbolos distintivos y que, con pequeñas variantes, se ha mantenido en las publicaciones y en los membretes de la correspondencia oficial de los lugares donde estamos.

Con relación a nuestro tema frecuentemente figuró la imagen de un libro con evidente referencia simbólica al tema prioritario del mundo del estudio y la cultura en la Orden, elemento que, en España, se hizo fijo con la restauración del siglo XIX. Al incluirse en muchos de ellos el mote o lema de «*Tolle lege, tolle lege*» con el que se cerraba la representación quedaba la duda de si la inclusión del libro hacía relación a la Sagrada Escritura según el relato de la conversión (Conf., VIII, XII, 29), o se refería al mundo de la cultura de la que tan buen apóstol fue el santo fundador. En la emblemática clásica el lema o mote que se pone explica o declara intencionalmente el concepto de los elementos puestos en el escudo[9].

[9] En el primer tercio del siglo XX la Curia General de la Orden comenzó a incluir el escudo en *Analecta Augustiniana*, importante revista como se sabe, pero lo hizo a partir del vol. XV (31-XII-1933), y en 1961 dejó de ponerlo.

Poco después de finalizado el concilio Vaticano II (8-XII-1965), en la Curia General de la Orden se adoptó un nuevo diseño de escudo estilizado en el que se simplificaron los elementos y desaparecieron algunos de los símbolos, según lo prescriben las *Constituciones* de 1968: «*Perspicuum huius vitae nostrae signum habemus in insigni publico Ordinis: super librum cor sagitta caritatis transverberatum ostenditur*», nº 19[10].

Sin duda esos son los elementos esenciales repetidos hasta la saciedad en la iconografía universal de San Agustín desde la Edad Media como símbolos referenciales más significativos de la vida del santo. Al haber desaparecido el lema del escudo de la Orden la inclusión del libro queda abierto a una interpretación más amplia en sentido de clara referencia al mundo del estudio y la cultura. Habría que ver si se conserva documentación de este cambio y lo que dijeron el/los responsables del encargo y la justificación del diseñador[11].

En la actualidad nos encontramos con publicaciones oficiales o carteles anunciando eventos institucionales donde se pone el escudo tan estilizado en la presentación y distorsionado en la forma que temo que la referencia agustiniana no llegue al público, perdiendo entonces la imagen o el logo el mensaje referencial puesto que no se sabe descodificar el contenido de los símbolos. También hay publicaciones oficiales donde no se incluye ningún escudo, lo que puede significar que ya no hay una imagen uniforme e identificativa de los agustinos de España o que se ha perdido interés en mostrarla.

Lo mismo que hablamos de la institución como tal se puede aplicar a los miembros de la Orden, especialmente a los que la representan oficialmente en la vida cotidiana del ejercicio de su oficio y en los otros actos académicos y religiosos donde se puede elegir la forma de presentarse según el modelo que se adopte por protocolo y formas sociales con el modelo eclesiástico (hábito, clergyman), o civil (traje o chaqueta, camisa y corbata). Aquí los comentarios podrían ser más contundentes pero preferimos remitirnos a las abundantes imágenes reales de nuestros centros y de nuestros actos. Se pueden ver, por ejemplo, las fotografías oficiales de nuestros Capítulos Provinciales,

[10] En la publicación oficial *Acta Ordinis* aparece el nuevo escudo a partir de 1969 (vol. XIV); el anterior se comenzó a poner a partir de 1961 (vol. VI).

[11] Quizás pudo venir la idea de uno de los postulados artísticos del posestructuralismo: lo que antes se conocía/proponía/veía de un modo se puede conocer/proponer/ver de otro conservando la esencia.

o contemplar desde la zona destinada al público el panorama que se aprecia en uno de esos festivales litúrgicos que tanto gustan a la mayoría. Sólo conozco un Centro Universitario agustiniano norteamericano y los grandes Colegios de la Orden en Perú y Colombia; la diferencia es bastante notable. También se pueden ver imágenes de los Centros privados españoles similares, Universitarios y de Educación primaria y secundaria[12].

De alguna forma hay que entroncar con la estética como actitud del estar ante la vida, y más las instituciones de la Iglesia porque ellas deben ser mensajeras de practicar, potenciar y difundir los valores que de ella dimanan porque todo lo relativo a percibir, reconocer y estimar la belleza nos sitúa en la proximidad de Dios; en la práctica, además, exige a los religiosos un compromiso ético de actuación, haciendo real lo de «*Nulla aesthetica sine ethica*», que tanta importancia tuvo culturalmente en los años del franquismo cuando José María Valverde, catedrático de Estética de la Universidad de Barcelona, creyente con claro compromiso político ante la realidad social del momento, y estudioso de grandes pensadores cristianos, hizo famosa la frase al solidarizarse con profesores de las Universidades de Madrid y Salamanca que fueron cesados de sus cátedras por motivos políticos[13]. Renunció a la cátedra y se exilió en Estados Unidos y Canadá donde desempeñó su actividad académica en varias universidades.

Si no aceptamos que cuidar las formas externas debe ser un compromiso real como vehículo de educación de la sensibilidad, el gusto,

[12] Siguiendo la actualidad —y coincidiendo con la idea del texto—, cuando escribo este trabajo leo una columna del periodista Jaime González en la que reflexiona sobre la imagen de los líderes políticos que acuden al palacio de La Zarzuela para entrevistarse con S.M. Don Felipe VI en la última ronda de consultas para la investidura de Don Mariano Rajoy como Presidente del Gobierno: «¡Vivan los novios!», en *ABC* (26-X-2016) 5.

[13] Los Profesores eran Tierno Galván (Univ. Salamanca), López-Aranguren, García Calvo, Montero Díaz y Aguilar Navarro (Univ. Madrid), que se había sumado a unas protestas estudiantiles; sometidos a expediente disciplinario el Consejo de Ministros de 13-VIII-1965 acordó la separación definitiva de la cátedra de los tres primeros y la separación temporal por dos años a los dos restantes. BOE de 21-VIII-1965, pp. 11.687-11.690. J. Mª Valverde creyó que era un atropello contra colegas eminentes en el campo intelectual y contra el respeto a la liberta de pensamiento. «Se vistió con la toga académica para retratarse frente a una pizarra dónde escribió (con coda irónica) '*Nulla aesthetica sine ethica*, ergo: apaga y vámonos'. La fotografía la envió a Aranguren, pidió la excedencia 'por motivos personales' y así hizo un memorable corte de mangas ejemplar al sistema», Amat, J., «*Nulla aesthetica sine ethica*», en *La Vanguardia* (Barcelona)**,** 23-VIII-2015. Artículo publicado al cumplirse los cincuenta años del hecho.

la educación social, y camino para organizar la mente y desarrollar el espíritu, que eso es trabajar por la educación total, estamos amputando deseos del proyecto agustiniano como institución preocupada en temas de la cultura. Y si no asumimos en la práctica estos enunciados significará que no formarán parte de nuestras obras y la imagen institucional perderá capacidad de iluminar y que nos vean.

Puesto que las *Constituciones* y algunos *Estatutos Provinciales* hablan de que nuestras comunidades sean casas donde se acoja a los huéspedes con fraternidad evangélica —y lo suelen ser— cabe preguntarse si los religiosos tienen/tenemos ámbitos de privacidad, salvo el despacho y la habitación personal; es cierto que la zona de comunidad es de acceso restringido pero hay dependencias donde no es difícil encontrarse con familiares y amigos de los religiosos, profesores y personal del centro y amigos de la comunidad. En esos casos y en esos lugares habría qué reflexionar en los usos y comportamientos que mostramos porque ahí se ve una imagen determinada. Con frecuencia el tipo de conversación, los modos y el porte externo están distantes de la imagen corporativa adecuada y pulcra de la que luego se habla en otros lugares[14]. Evidentemente no se puede decir que haya un fuerte interés y preocupación por purificar la proyección de la imagen corporativa y por los contenidos reales que deben llenar esa imagen, tanto en el ámbito público de nuestros centros como en el semiprivado de nuestras comunidades.

III. EL PESO DE LA TRADICIÓN

La imagen institucional de la Orden quedó muy pronto plasmada como se puede ver en las *Constituciones de Ratisbona*. Referente a nuestro tema de la cultura y los estudios, que son aspectos que siempre van unidos por la estrecha relación entre ambos, se han manifestado y transmitido en los documentos oficiales de la Orden como algo vinculado estrechamente a ella. Prueba es la abundancia de declaraciones donde se manifiestan estos ideales como objetivos fundamentales y muchos religiosos buscaron en esta actividad y apostolado una misión

[14] Parece ser que hay en algunas comunidades un cierto retorno a formas y modelos rurales ya desaparecidos en los núcleos pequeños de España y solo recuperados por los emigrantes nostálgicos que al volver en verano a las fiestas recuerdan su lejana infancia tratando de recuperar determinados usos anticuados.

que llenaba sus días al tiempo que les hacía sentirse fieles a la esencia de la Orden.

En Ratisbona se plasma un texto normativo más dirigido a la práctica que una declaración de principios, aunque hay que reconocer que en el trasfondo de esa relativa amplitud dedicada a regular este tema —38 números más una amplia adición—, fue señal de que los redactores de las *Constituciones* —beatos Agustín de Tárano y Clemente de Ósimo—, lo estimaron fundamental, deseando que quedase recogido con el rango supremo legal de la Orden para el buen funcionamiento de las comunidades y conocimiento de los religiosos estudiantes. Por supuesto el foco era París —a partir de la creación de la primera casa de estudios en 1259—, y no debe extrañar el espacio que se dedica a organizar la vida de los agustinos que fuesen a estudiar a su Universidad, sin descuidar los *Studia* en otras ciudades de otras Provincias.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el modelo ratisbonense es un prototipo muy elemental, sin referencia al estudio como bien de la mente y del alma; además es imprescindible explicar y profundizar, no solamente en los términos relacionados con el mundo académico y de los estudios recogidos en el texto de Ratisbona, sino en la cosmovisión de la cultura de la Europa del inicio de la Baja Edad Media, de la vida universitaria, urbana, eclesiástica y conventual, etc.[15]. Y para que esta aproximación resulte con garantías de habernos adecuado correctamente debemos trasladarnos a ese mundo sin idealizarlo con nuestros conocimientos y traerlo desfigurado a nuestro presente.

Las *Constituciones* actuales plantean el tema del estudio cuando habla de su pertenencia a las Órdenes Mendicantes y lo hacen no como tradición específica de la Orden sino como elemento propuesto dentro de un programa de acción para el tiempo de vigencia del texto constitucional: «… un cultivo del estudio orientado a la evangelización de la cultura actual»[16].

---

[15] Para enmarcar la fecha de las *Constituciones* de Ratisbona, en 1290 Nicolás IV levantó el entredicho que pesaba sobre el reino de Castilla y fundó la Universidad de Lisboa, que en 1308 se trasladaría a Coimbra; se convierte en costumbre que el emperador sea elegido por siete príncipes electores (tres eclesiásticos y cuatro seculares); tres cantones suizos conciertan la «Alianza Eterna» contra los Habsburgo, comienzo de la posterior confederación suiza; el rey Eduardo I de Inglaterra decreta la expulsión de los judíos residentes en la isla; don Dionís I decretó que el idioma oficial de Portugal fuese el portugués desplazando al latín.

[16] *Constituciones*, nº 9.

Cuando se habla del fin y testimonio de la Orden se vuelve a citar el tema de los estudios, pero tampoco se hace por exigencia de fidelidad a uno de los pilares históricos de nuestra institución, sino como herramienta de actividad evangelizadora que se sugiere/ofrece como proyecto entre otras acciones: «Para lograr lo que nos proponemos, es necesario observar cuidadosamente (…) fomentar la experiencia de Dios dedicándose al estudio y al desarrollo de la vida interior»[17].

Es cierto que los textos de las *Constituciones* del siglo xx dedican atención al tema de los estudios en la Orden[18]; son fundamentalmente textos declarativos donde se organiza la formación académica o carrera eclesiástica para el sacerdocio, aunque hagan alusión a la preparación adecuada para cumplir con otras actividades en la Orden, dedicando también espacio a la existencia y cuidado que se debe dar a las bibliotecas y archivos de las comunidades, y a la actividad de los escritores.

En todos los casos el estímulo y argumento para animar a los religiosos al estudio y el cultivo de la ciencia en la Orden es, como se suele repetir, «siguiendo el ejemplo de N.P.S. Agustín y la tradición de nuestros mayores»; se ratifica, pues, el rasgo secundón que se le dan a los estudios. Notable es el cambio que se le ha otorgado en el texto de 2008 donde aunque se mantiene como epílogo el principio antes citado de fidelidad a San Agustín y a nuestra tradición, sin embargo, se ha producido un giro sustancial al tratar de los estudios como fin en sí y con carácter entitativo propio —*amor sapientiae*, que es valor agustiniano—, y al comienzo del capítulo VII se hace una declaración programática del estudio, que es donde creemos se ha introducido el cambio radical del tema: «El estudio, más que una dedicación temporal que se inscribe en un tiempo específicamente formativo, debe entenderse como una actitud permanente de reflexión sobre la realidad, de duda inteligente que es fuente de verdad, como una voluntad de aprendizaje y capacidad crítica frente al acontecer histórico»[19].

---

[17] *Constituciones*, nº 14, d. En el Diccionario de San Agustín, dirigido por el agustino A.D. Fitzgerald, Burgos 2001 no se incluye la voz 'Estudio', como término vinculado a San Agustín.

[18] Por ejemplo, en la edición de 1926 se le dedica toda la Parte IV, caps. I-VII, y en las eds. de 1968, 1973, 1979 y 1991 ocupan el cap. VII.

[19] *Constituciones*, nº 123. El párrafo citado que se incorpora al cuerpo del texto está tomado del Capítulo General Intermedio de 1998, 'Documentum Capituli', nº 17, en *Acta Ordinis*, 48 (1998) 83.

Resulta extraño que este nuevo e interesante enfoque que se da al tema del estudio en las actuales *Constituciones* no se haya recogido en los primeros números cuando se declaran los fundamentos de la Orden (núms. 4-12), lo que ratifica que institucionalmente no se le reconoce como elemento constitutivo de la vida agustiniana aunque ocupa un puesto destacado. Insistimos que se ha elevado la consideración y el tratamiento de los estudios como matiz distintivo de la Orden. El problema que se plantea es ver si esa declaración de rango legal supremo va acompañada en suscitar y apoyar proyectos que desglosen el principio.

Siguiendo la tradición esos ideales tradicionales han quedado recogidos en la legislación oficial. Sólo de forma indicativa recogemos la actual legislación de las Provincias Españolas sobre el tema casi siempre acogidos bajo el epígrafe mayor de «estudios»:

- **Estatutos de la Provincia de Castilla:** «nº 65. La Comisión de Estudios estará formada por un miembro del Consejo Provincial, un miembro de la Comisión de Enseñanza, el Director de la Revista Agustiniana, el Archivero Provincial, el Bibliotecario Provincial, y otros miembros que el Consejo Provincial considere oportuno. Nº 66. Las funciones de esta Comisión serán: 1. Potenciar los estudios y la investigación en la Provincia. 2. Orientar la formación académica de nuestros profesores».

- **Estatutos de la Provincia de Filipinas:** «IV. Investigación y Publicaciones (Cf. Const. 140-143).
  71. Foméntense los estudios de investigación en la Provincia y en cada una de las Circunscripciones y facilítese a los Hermanos la participación activa en congresos, reuniones, etc., sin perder nunca de vista la orientación pastoral de la Iglesia y las respuestas a los problemas actuales. En cuanto a las publicaciones téngase en cuenta los previsto en nuestras Constituciones que requieren la licencia precia del Superior Mayor (Cf. Const. 142.)
  72. La provincia financiará las publicaciones de los Hermanos que previamente sean aprobadas por un jurado de especialistas nombrado «ad casum» por el Consejo Provincial…».

- **Estatutos de la Provincia Matritense.** Creemos que dos números son los directamente relacionados con nuestro tema: «El estudio,

actividad de la Provincia. Nº 33. De acuerdo con la misión encomendada a nuestra Provincia, y siguiendo la tradición de nuestros mayores, pongamos el máximo empeño en el estudio de todas las ciencias humanas y divinas, como servicio a la Iglesia, a nosotros mismos y a la sociedad (C 123). Oriéntense nuestros estudios de tal manera que respondan y contribuyan a la solución de los problemas que tienen planteados los hombres (C 126). Nº 45: La Real Biblioteca del Monasterio escurialense debe ser núcleo central de la investigación científica en la Provincia…».

- **Estatutos de la Provincia de España.** Tiene desglosados en varias secciones aspectos relacionados con nuestro tema que podemos concretar en cuatro números principales. Importancia de los estudios y cultivo de la ciencia (CC. 123-143): «Nº 42. Los documentos de la Orden presentan el estudio como un elemento central en nuestro ideal de vida religiosa, orientado tanto a la búsqueda y conocimiento de Dios como al servicio de la Iglesia para responder adecuadamente a las tareas apostólicas que tenemos encomendadas. La Iglesia pide a los religiosos un decidido trabajo en el campo de la evangelización de la cultura y concretamente esta petición ha sido repetida a los agustinos por los últimos papas. Nº 43: A tenor de lo que se dice en los números 123 y 128 de las *Constituciones* se debe promover la investigación y estimular las iniciativas, dando facilidades para asistir e intervenir en congresos científicos, técnicos, culturales, seminarios, cursos especiales, etc. Foméntese el estudio de la lengua inglesa. Igualmente, la Provincia debe promover entre los hermanos la preparación de artículos y publicaciones para nuestra revista y editorial. Todos debemos recordar la necesidad de dedicación a la ciencia y de actualización continua para desarrollar adecuadamente nuestras tareas en una sociedad cada vez más especializada (…) Nº 65: Para favorecer la conservación y restauración del Patrimonio histórico cultural, el Prior Provincial y su Consejo nombrará Delegado del Patrimonio histórico-cultural de la Provincia a un hermano experto en temas histórico-culturales…. Nº 66: Con la finalidad de conservar, reunir y darse a conocer una parte significativa de los bienes del patrimonio histórico-cultural, la Provincia tiene el Museo del Monasterio de Santa María de la Vid…».

¿Qué ha quedado de aquellos ideales históricos aunque oficialmente siguen recogidos en la legislación como acabamos de ver? Si hacemos una lectura crítica a comienzos del siglo XXI debería preguntarse qué proyectos culturales de importancia correspondientes a la categoría de la marca «Agustinos de España» se hacen y se mantienen, qué proyectos hay diseñados y en cuáles se está trabajando. Porque creemos que es importante el asunto y tal vez debería ser tema de análisis y debate en la Comisión interprovincial de Estudios[20].

Con frecuencia se repite en los Capítulos de las distintas Provincias la recomendación de que se estimule a los religiosos en la tarea del estudio, que cuiden de publicar sus trabajos de investigación en las respectivas revistas y en las editoriales agustinas que existen, así como que se preste atención a la dotación de la Bibliotecas. Desde el punto de vista teórico se puede demostrar que hay interés institucional; sin embargo, reiteradamente fallan esos deseos programáticos porque las prescripciones capitulares no se plasman en proyectos culturales específicos encargados a personas concretas y con dotación económica para que presenten bocetos de obras culturales con calendario de ejecución, nombres de colaboradores y avance de presupuestos, que es cuando un proyecto va en serio[21].

Quizás haya llegado la hora de ser consciente de que la actual realidad sociológica española —plural, crítica, abierta, dubitativa, fenoménica, relativista—, también está instalada en la vida religiosa; ya no hay la uniformidad de criterios morales, políticos y sociales que había en los primeros decenios de la segunda parte del siglo pasado. Basta que se hable con total confianza con un religioso o religiosa para darse cuenta de este fenómeno que muestra el cambio profundo experimentado en la realidad interna de las comunidades y la trascendencia que tendrá esta tendencia para los próximos decenios; de esto se habla poco porque quizás no se quieren afrontar problemas de hondo calado.

[20] En un alto foro eclesiástico en el que estaba en el comité organizador se dijo —mitad censura, mitad queja— que como los religiosos estaban abandonando los estudios y la investigación, para dedicarse a la pastoral parroquial, el clero secular estaba empezando a ocupar el espacio que dejaban los regulares.

[21] Cuando se lee esa declaración y se analiza la realidad de los años siguientes muchos pueden comprender que es un ejemplo del llamado 'flatus vocis' como símbolo de la acción de emitir palabras vacías —conceptos— carentes de entidad y defenderlas como si lo tuviesen; es decir, y valiéndonos de la analogía, la inutilidad de viertas declaraciones que luego no se materializan en proyectos y obras, lo que significa actualizar el viejo debate de los Universales de la filosofía medieval (Realismo/Nominalismo).

Lo mismo sucede en otros ámbitos y colectivos eclesiásticos, y esto creemos que es clave para la formación.

Quizás habría que revisar los criterios excesivamente espiritualistas en la concepción de vida religiosa y en la base de la vocación, en caso de que los haya, y recuperar que efectivamente se descubre por una llamada gratuita de Dios que siente el candidato o candidata, pero el que llega es hombre y mujer con una sicología concreta, con una formación humana y académica concreta, con unas actitudes y aptitudes concretas, con unos interés culturales concretos… que no van a cambiar, aunque se transformen; la gracia moldeará e impulsará esa realidad respetando la libertad. Solo cuando haya surgido la integración humana y afectiva en el grupo —y eso cada vez va siendo más complejo—, se podrá hablar de construir otros niveles comunitarios. Y no seguimos por aquí porque nos llevaría a un debate teológico profundo que no nos interesa desencadenar ni aceptamos.

IV. GRANDES OBRAS

Las obras culturales hechas en España en el pasado siglo xx y promovidas por los agustinos son de gran calidad; no es cuestión de aplicar ahora la ratio tiempo/número/personas, pero es urgente afirmar que han sido muy mayoritariamente obras unipersonales que pocas veces han sido continuadas por otro. Grandes maestros que no han tenido discípulos. Pocos buenos proyectos han sido fruto de equipos; a lo sumo de dos. Desde el punto de vista de obras culturales institucionales se salvan de forma ejemplar las publicaciones periódicas donde simultáneamente se cumple con la identidad institucional y el estímulo personal por dar brillo a la imagen corporativa.

Tenemos dos ejemplos ilustrativos en nuestra historia; uno tomado de la sorprendente vida de la terciaria Beatriz Ana Ruiz conocida como «la santa de Guardamar» (Alicante, siglo xviii), cuyo posible proceso de sierva de Dios quedó solo en proyecto, confirmándose la negligencia institucional en aquel emblema que se debió dibujar para una de tantas fiesta barrocas como se celebraron entonces, y cuya autoría no desvela el biógrafo fray Tomás Pérez, pero que describe muy plásticamente:

> «El naturalísimo descuido de mi Sagrada Religión en ostentar sus timbres, es tan notorio, que para ver si nos podía despertar cierto Ingenio, le expuso en jeroglífico: Pintando [a] un religioso agustino y un ratón asido de su pendiente correa, royéndosela con osadía mordaz. Miraba el

religioso la ruina de su correa con tal despego, que ni con un solo ademán quiso contribuir para ojear al atrevido. Así somos los agustinos»[22].

Queriendo romper ese modo de actuar institucionalmente el P. Rodríguez de Prada intenta suscitar un cambio de mentalidad aprovechando la conmemoración del XV Centenario de la muerte de San Agustín que él cree deber hacerse a gran altura en todos los aspectos, y avisa:

> «Pero esto no se realizará, sino en muy pequeña parte, si antes y con tiempo, no se promueve y convenientemente no se organiza la celebración magna del Centenario, lo cual suponemos que tendrán en cuenta los llamados a promover la empresa. Al escribir estas líneas faltan cinco años. En nuestro modo de ver el asunto, tememos que acaso se llegue tarde y que, por ello, se aminore la magnificencia del acontecimiento (…) Todo lo dicho lo tuvimos presente al decidirnos a escribir esta obra, ajena algún tanto, a las materias que nuestros humildes estudios más hemos cultivado»[23].

Una cuestión debatida en algún foro interno ha sido si en la Orden los logros académicos y los reconocimientos intelectuales personales

---

[22] PÉREZ, T., *Vida de la Venerable Madre Sor Beatriz Ana Ruiz, mantelata profesa de la Orden de N.G.P.S. Agustín, y doctrinas o mística simbólico-práctica que le reveló el Señor*…, Valencia 1744, p. 178. Y es sustancioso el comentario que hace a esa peculiar forma agustiniana de ser y actuar, citando un hecho de los romanos que aplica a los agustinos. Indicando un forastero a los romanos que por qué eran tan lentos en reconocer las gloriosas proezas que hacían sus grandes hombres, que sin embargo las recogían los historiadores extranjeros, respondieron: «Nosotros, detestando la presunción, solo ponemos la mira en dar muchos Héroes a la fama, y dejamos a otros el cuidado de la fama a nuestros héroes. Nuestros naturales, obran; los extraños, que digan», *Ibid.* Actitud también lamentada por el gran fray Juan Márquez, que intentando escribir sobre los primeros tiempos de la orden agustiniana se encuentra con falta de documentación, y afirma: «Creemos que la causa de haberle habido tan grande [silencio], fue la santa simplicidad de nuestros primeros ermitaños, que retirados en su soledad no se acordaron de escribir los hechos de aquellos siglos, librando la memoria de ellos en solas tradiciones, natural prueba de verdades tan ancianas», Origen de los frailes ermitaños de la Orden de San Agustín..., Salamanca 1618, p. 1; cfr. «Al lector», CAMPOS, F. J., *Beatriz Ana Ruiz, terciaria agustina y mujer insólita (1666-1735)*, San Lorenzo del Escorial 2007.

[23] *La Orden Agustiniana durante quince siglos*, Pamplona 1927, p. 657. El P. Provincial, Gaudencio Castrillo publicó una «Circular sobre el próximo centenario de S. Agustín», en la que escribe sobre el gran acontecimiento que debe ser para la Orden y lo que se debería hacer: «El XV Centenario de la muerte de nuestro gran Padre S. Agustín *puede, debe y tiene* que ser un excepcional acontecimiento, que sirva de lazo de oro para *unir más estrechamente a todos los Agustinos* y sea también principio de una *era gloriosa* para todas las provincias o comunidades Agustinianas», *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* (El Escorial), XXVII (1927) 241. Ignoramos si entre uno y otro escrito hubo algún tipo de relación causa efecto.

deben ser patrimonio de la institución o del individuo; si en el origen de los éxitos personales futuros está la formación recibida, la generosidad y las facilidades de todo tipo otorgadas por la institución, también hay que tener en cuenta las renuncias, el esfuerzo y los sacrificios personales puestos, que no hicieron otros siendo tratados de la misma forma.

Para que quede constancia debemos hacer referencia a aquellas obras de enorme calidad científica e intelectual con la que se puede demostrar la aportación cultural concreta que han hecho los agustinos de España en la pasada centuria; lo han hecho como personas individuales pero sintiéndose miembros de la Orden y Provincia concreta; a ellos el honor y la gloria. La Orden puede y debe sentirse orgullosa porque los sacrificios y la entrega de estos religiosos ha servido para dejar constancia de su nobleza, y con ello se afianza y potencia la imagen institucional.

Para los amantes de que figuren nombres —y sobre todo los que buscan ausencias de nombres—, en una relación de obras concebidas y realizadas por los agustinos de España deben figurar:

- Obras impresas en Filipinas.
- Publicaciones periódicas.
- Catálogos de los manuscritos, índice del fondo impreso de la Biblioteca Real, catálogos del monetario, archivo musical y libros corales del Monasterio del Escorial.
- Creación de una imprenta en el Monasterio del Escorial.
- Repertorios bio-bibliográficos de los agustinos españoles, portugueses e hispanoamericanos.
- Museo Oriental de Valladolid con sus catálogos y colección de monografías.
- Museo del Monasterio de Nuestra Señora de la Vid y su guía.
- Laboratorios históricos de los Colegios, sobre todo los que tienen museo y colecciones antiguas con sus respectivos inventarios.
- Escuela Bíblica.
- Escolanía del Monasterio del Escorial.
- Semana Internacional de Órgano de Madrid. Parroquia de San Manuel y San Benito.
- Jornadas Agustinianas.
- Reedición de la *España Sagrada*, y creación de la colección *Perfiles*.

No es posible detenernos en describir esas obras bien conocidas en ámbitos culturales de altura intelectual y académica; sin embargo, creemos necesario recoger una antología de breves textos con los que los autores presentaron sus trabajos y lo que les movió. De alguna forma nos sirve a nosotros para hacer memoria de las grandes creaciones culturales, religiosas, históricas y científicas, aunque no estén todas.

Ya hemos dicho más arriba que algunas de estas obras corresponden al final del siglo XIX, pero en este trabajo no hemos querido ser rígidos cronologistas sino movernos con cierta flexibilidad por mostrar una panorámica más adecuada al tema que hemos elegido para nuestro trabajo.

No es el momento pero quizás habría que revisar la opinión de que los agustinos en Filipinas solo se dedicaron a la actividad catequética y pastoral y eso fue uno de los motivos de la escisión de la Provincia y el nacimiento de la del Escorial. Cuando en 1881 se comienza la publicación de la edición de la Obras Completas de Santo Tomás de Villanueva, en el prólogo no solamente consta la admiración por la obras del santo —motivada por la tradición de leerlas en el refectorio durante la octava de fiestas litúrgicas solemnes—, sino también tratando de estimular su conocimiento a los agustinos para dar a conocer a esta figura cuyo recuerdo se estaba borrando, además de actualizar la riqueza del texto y la fuerza del mensaje escrito en otro ambiente cultural. En 1880 también se publicó la *Vida de Santo Tomás*, del P. Salón, y en 1882 las *Confesiones* de San Alonso de Orozco[24].

> Y el P. Blanco dice en el prólogo de su gran obra: «Sería verdaderamente excepcional el hecho de que en nuestras Filipinas, conquistadas a la fe y a la verdadera civilización, hija del Evangelio, por las Órdenes religiosas, entre las cuales obtuvo prioridad la Agustiniana no figuraran en primera línea muchos distinguidos Religiosos, conquistando también en el terreno de las ciencias físicas y naturales, laureles muy apreciados, aun cuando no tan gloriosos como aquellos

[24] El 10-VIII-1885 escribía el obispo de Madrid al ministro de Ultramar en estos términos: «La comunidad [agustina] favorecida por la regia munificencia, corresponderá plenamente a las nobilísimos deseos del Soberano, constituyendo allí [Filipinas] no solo un plantel de fervorosos Apóstoles para nuestras posiciones Ultramarinas, sino también, y muy principalmente, un centro de piedad y de ciencia sólidamente cristiana, que influirá, con la gracia de Dios, en el desarrollo y prosperidad de las letras patrias y de los adelantos científicos», Archivo Histórico Nacional, Ultramar, leg. 2314, exp. 340.

que les habían merecido una eterna recompensa por sus virtudes, su abnegación y sus heroicos sacrificios pro la salvación de las almas»[25].

En 1881 nace la *Revista Agustiniana*, decana de las publicaciones periódicas agustinas de España, por motivo del centenario de la Conversión de San Agustín; estos eran sus ideales y su programa:

> «Al hacer la señal de la cruz en nuestra frente y pecho, para dar comienzo a esta humilde obra, notamos que hierve nuestro entendimiento de ideas, y palpita el corazón, dominado de contrarios afectos (...) Llevando, pues, nuestra modesta cooperación a la obra del científico alcázar y proponiendo vivos modelos de laboriosidad y erudición a nuestros jóvenes, al apenas mostrarse en público, cual humilde violeta, la Revista Agustiniana, tiene por objeto, conforme en el Prospecto se anuncia, presentar a la vista de todos, los documentos antiguos pertenecientes a nuestra Orden que yacen olvidados en archivos y bibliotecas, y evitar la pérdida de mil otros modernos del mismo Instituto. Es sencillamente su fin, reemplazar con ventajas a la antigua Crónica Religiosa; facilitando a los alumnos agustinianos las fuentes, donde aprendan los datos históricos de la Orden... para la Gran Historia Agustiniana de que carecemos... bendiga Dios nuestras sinceras intenciones, y asístanos con su valimiento el excelso Patriarca cuyo nombre llevamos, y cuya gloria, mayormente la de su conversión a la fe, nos proponemos celebrar...»[26].

Con nuevo impulso y amplitud de temas en 1887 cambió el título por el de *La Ciudad de Dios*[27]:

> «Nuestro Programa»: «Realizado, a Dios gracias con éxito prodigioso, el designio principal a que debió su existencia la Revista Agustiniana, cual fue el de conmemorar el XV Centenario de la Conversión de S.

---

[25] Blanco, M., *La flora de Filipinas*. Con adiciones del P. Ignacio Mercado, del manuscrito del P. Llanos y dirección de P. Andrés Naves, Establecimiento tipográfico de Plana y Cª, Manila 1877, 4 ts. 3ª imp., t. I, p. VII.

[26] «Nuestra Revista». La Redacción. Año I, nº 1. Valladolid, 5-I-1881.

[27] Alonso Turienzo, T., *La Ciudad de Dios. Índices (1881-1960)*, San Lorenzo del Escorial 1961; Manrique, L., Díaz, G, y Redondo, J., «La Ciudad de Dios. Índices (1881-2007)», en *La Ciudad de Dios*, 221 / 3 (2008) 1-765; Uña Juárez, A., «Centenario de 'La Ciudad de Dios', Revista de El Escorial. Presencia y balance», en *Revista Española de Teología* (Madrid), 41 / 2 (1981) 483-505; Alonso Turienzo, T., «La Ciudad de Dios, archivo de documentos escurialenses», en *IV Centenario de la Fundación 1563-1963*. Monasterio de San Lorenzo el Real El Escorial, 1964, pp. 807-907; Campos, F.J., «Institución, mentalidad e Historia (Cien años de presencia Agustiniana en el Monasterio del Escorial vistos a través de la revista La Ciudad de Dios», en *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), 198 / 2-3 (1985) 553-632.

> Agustín, nuestra publicación, en la forma en que hasta aquí se publicaba, ha cumplido su destino (...) El título de *La Ciudad de Dios* con que encabezamos la nueva serie, es a la vez una profesión de fe y un programa. Con él decimos que en la tremenda lucha en todos los siglos sostenida y recrudecida en el nuestro entre las dos ciudades que levantaron dos amores, nos ponemos resueltamente de parte de la que construyó el amor de Dios; que amamos y sostendremos las enseñanzas y los intereses de la Iglesia Católica, que buscamos única y exclusivamente el reinado de Jesucristo en las sociedades y en los individuos, y que todo cuanto con esto se relacione cabe y entra en nuestro programa. Con este título indicamos que tenemos por Maestro y guía, en cuanto a los principios y en cuanto a los procedimientos, al inmortal autor de La Ciudad de Dios (...) Será, pues, *La Ciudad de Dios* publicación de universal interés, católica, apostólica, romana, de carácter científico y religioso, y partidaria de las doctrinas de S. Agustín. Teología, filosofía, historia, crítica, ciencias naturales, literatura... Escrita principalmente por religiosos, que por profesión están libres de todo anhelo de lucro... libre de todo compromiso y de toda pasión de partido, aunque a fuer de española, amantísima como nadie de nuestra patria... ni tiene más bandera que la de la Iglesia Católica, ni más Jefe que el Romano Pontífice y los que él ha designado para regir a los fieles, ni más inspirador que el insigne San Agustín, ni más interés que el triunfo de la verdad y el reinado de Jesucristo...»[28].

A comienzo del siglo xx nació la revista *España y América* (1903) auspiciada por la Provincia de Filipinas al haber quedado *La Ciudad de Dios-Revista Agustiniana* vinculada a la Matritense. Después de la guerra civil se crearon otras publicaciones periódicas de investigación teológica, filosófica y espiritual con cobertura a lo agustiniano: *Religión y Cultura*, en 1956 (Provincia de España), entroncando nominalmente con una anterior publicación, y *Revista Agustiniana de Espiritualidad* en 1960 (Provincia de Castilla), que cambió el nombre por *Revista Agustiniana* en 1980. La última revista de estas características fue *Archivo Teológico Agustiniano* fundada en 1966 (Provincia de Filipinas), que en 1968, pasó a llamarse *Estudio Agustiniano*; esta publicación se escindía de *Archivo Agustiniano* que quedaba en exclusiva para temas de historia de la Orden en la Península Ibérica y sus posesiones, y que era sucesora de *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, creada en 1914; desde 1918 pasó a denominarse *Archivo Agustiniano*[29]. Merecería

[28] La Redacción. 2ª Época, Año VII, vol. XIV, nº 79. Valladolid, 5-VII-1887.

[29] Alonso, C., y Guirau, J. M., *Archivo Agustiniano. Revista de estudios históricos publicada por los PP. Agustinos. Índices*, Valladolid 1994, 2 vols. (1914-1928; 128-1959).

la pena algunas consideraciones sobre la deriva de los nombres a los que en esta ocasión renunciamos.

Por seguir la línea de pensamiento institucional en las revistas de los agustinos españoles con lo ya visto tomamos del primer número de la última publicación —*Archivo Teológico Agustiniano* (= *Estudio Agustiniano*)—, una declaración institucional:

> «Es indudable que se palpa en la actualidad, por encima y por debajo de esta superficialidad cotidiana que aqueja al hombre-masa. El hombre-masa tiene su propia espiritualidad, un tanto angustiosa y expectante. Cuando a este hombre, que hoy llena completamente el mundo, le reprochamos su estado actual, él nos advierte simplemente que es obra nuestra. Si queremos que este hombre actual quede «sacralizado» tenemos que darle grandes dosis de teología, administradas en formas accesibles y viables. Esto es lo que desea realizar la nueva Revista *Archivo Teológico Agustiniano*, con la ayuda de todos los que creen en la profunda seriedad de nuestra actual situación teológica».

El único proyecto científico y cultural mantenido y sostenido como empresa institucional por parte de las Provincias agustinas de España ha sido la publicación de las Revistas; allí hay encerrados cientos de horas de trabajo y estudio por parte de muchos agustinos españoles, y sus páginas han sido plataforma para otros investigadores[30]. A pesar del hermetismo con el que se han llevado las reuniones de estudio de la situación y futuro de las mismas en la Provincia federada/unificada parece que algunas están condenadas a la desaparición.

Teniendo en cuenta esto, y con las debidas cautelas porque solo dispongo de la información oficiosa que se ha filtrado, me parece un disparate monumental la planificación programada de desaparición y fusión de las revistas existentes en las Provincias en vez de mantener la mayoría, con periodicidad anual o semestral dependiendo de los contenidos. Sería suficiente con que se moviesen un poco los respectivos directores para encontrar sobradas colaboraciones de calidad en caso de que ahora no dispongan de ellas, que no lo creo por lo que escucho; eso es una forma real de mantener la imagen y el prestigio cultural de la Orden de San Agustín en España. Y lo decimos con el aval de llevar veintiocho años dirigiendo una publicación científica de

[30] Lazcano, R., «Análisis de las publicaciones periódicas más notables de la Orden de San Agustín», en *La Orden Agustiniana entre la I Guerra Mundial (1914) y el Concilio Vaticano II (1962)*, Roma 2015, pp. 17-114, ed. de J. Álvarez.

rango universitario y haber conseguido el nivel que tiene en la clasificación nacional.

Parejo a esta obra de investigación está la existencia de las Editoriales provinciales —de respetable actividad global y variada categoría intelectual en sus colecciones—, que recientemente han sido unificadas en una como todos sabemos, de la que habrá que ver pronto su concepción y plan de funcionamiento.

Posiblemente la obra de más altura intelectual y académica hecha por los agustinos españoles en el siglo XX haya sido la catalogación de los manuscritos de la Biblioteca Real del Escorial, por los conocimientos que exige y la preparación técnica. Durante decenios, por ejemplo, se han considerado los catálogos latinos del P. Guillermo Antolín como obra modélica y fundamental para conocer y manejar con garantía uno de los fondos más ricos de la librería laurentina[31].

La primera y más urgente tarea que se emprendió en la Biblioteca Real fue la de realizar el índice o catálogo del fondo impreso. Ambicioso proyecto en el que, bajo la dirección del primer bibliotecario padre Pedro Fernández, se aplicaron con mucha dedicación otros religiosos con entusiasmo y muchas horas de trabajo; el proyecto finalizó quince años después, en 1901, arrojando un total de 53.779 papeletas[32].

Afortunadamente después de cien años de presencia en el Escorial se ha terminado de catalogar un fondo documental importante que estuvo «encerrado» y se sabía que existía. Fruto del interés por demostrar el impulso que se daba a la Biblioteca Real como plataforma de

[31] Su elección como miembro de número de la Real Academia de la Historia fue un reconocimiento a sus méritos y un orgullo para la Orden; al ser nombrado en 1925 Bibliotecario perpetuo de la Historia tuvo que cambiar su residencia a Madrid para atender el nuevo puesto. Hubiese sido el digno continuador de la escuela historiográfica agustiniana para seguir con la *España Sagrada*, pero no pudo ser, aunque le interesó la figura del padre Enrique Flórez.

[32] «En nuestro índice de impresos se han agrupado todas las obras de un mismo autor, después de hecha una segunda identificación de sus diversas formas, bajo una sola forma, latina para las obras latinas y griegas, y castellana o vulgar para las castellanas y vulgares, y se han hecho papeletas de equivalencia, consiguiendo así tenerlas todas reunidas y guiar al investigador que busque las obras de aquel autor, con cualquiera de las variantes de nombre y apellidos de él conocida. Además, se han averiguado casi todos los pseudónimos, y, por tanto, se puede asegurar que en nuestro índice se encuentran reunidas todas las obras de un mismo autor que se conservan en la Biblioteca. Y, por último, aunque no a todas, se ha puesto nombre de autor a bastantes obras anónimas (…) Se han registrado los libros, uno por uno, tres veces, y de este examen han resultado notablemente enriquecida la Biblioteca del Escorial», ANTOLÍN, G., «La Biblioteca», en *Los Agustinos y el Real Monasterio de El Escorial (1885-1910)*, Madrid 1910, pp. 209-210.

estudio y cultura, promovida y protagonizada por los agustinos fue el comienzo de la publicación de la importante *Colección de Documentos para la Historia del Monasterio* luego paralizada durante muchos años y retomada con desigual calidad.

Dentro de la difusión de la cultura o apostolado de la prensa como se le llamaba en algunas publicaciones hay que citar la instalación de una imprenta en los claustros menores del monasterio del Escorial, en 1920, dotándola de moderna maquinaria procedente de Alemania y Estados Unidos. En sus talleres se llegaron a imprimir siete publicaciones periódicas y decenas de libros, algunos de investigación, y, sobre todo, manuales de texto para la enseñanza, estampas y calendarios, alcanzando a tener en sus mejores momentos hasta unos veinticinco tipógrafos entre cajistas, linotipistas, minervistas y encuadernadores. No supieron evolucionar y fue cerrada en 1975[33].

El 25 de marzo se bendijeron las instalaciones grabando en un galerín la siguiente ofrenda/dedicatoria:

> «La imprenta del Real Monasterio de El Escorial / comienza su modesta labor tipográfica con la consagración / de todas sus tareas a la gloria del Señor y su Santísima Madre / y del excelso Patriarca San Agustín. / Quiere expresar en este primer trabajo / su inquebrantable adhesión / a nuestro Santísimo Padre / Benedicto XV / a nuestro augusto Monarca / Don Alfonso XIII / a nuestro Reverendísimo Padre General / Fr. Tomás Rodríguez. / Manifiesta al mismo tiempo su gratitud al Excmo. Sr. Intendente de la Real casa / Conde de Aybar, que con tanto entusiasmo ha acogido nuestra idea / y su iniciador M.R.P. Teodoro Rodríguez, Provincial / de la Matritense del Sagrado Corazón de Jesús».

De esta forma se superaba la contradicción filipense de haber concedido a los jerónimos de San Lorenzo la impresión y venta de los libros del Nuevo Rezado en los territorios de las coronas de Castilla y de Aragón y todo el Nuevo Mundo, y, sin embargo, no permitirles que tuviesen imprenta, debiendo negociar con impresores de España e Italia, y, sobre todo, con el gran Cristóbal Plantino de Antuerpia[34].

---

[33] «Plus ultra» (editorial), en La Ciudad de Dios (San Lorenzo del Escorial), 121 (1920) 5-9; González Velasco, M., «La Imprenta del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Apuntes para su historia y catalogación de impresos», en Campos, J. (dir.), *Monjes y Monasterios.* Actas del Simposium*,* San Lorenzo de El Escorial 1995, t. III, pp. 633-680.

[34] Campos, J., «Felipe II, el monasterio del Escorial y el Nuevo Rezado (1573-1598)», en *Felipe II y su época*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 1998, t. II, pp. 505-548.

La mejor fuente para comprobar de forma real la aportación de los agustinos a la cultura española —a la historia, a la Iglesia, a la ciencia, al arte, etc.—, se encuentra en los repertorios bibliográficos, que, con carácter general o provincial, se han ido publicando a lo largo de la centuria y cuyas referencias recogemos al final de este trabajo. Sencillamente abruman los registros o asientos bibliográficos allí contenidos, y sorprenderán si algún día tenemos esa documentación informatizada, tanto por el número como por las materias. Es cierto que en una evaluación de calidad muchas obras pasarían a niveles inferiores, pero seguirían asombrando el número porque hablamos de miles de trabajos de rigurosa investigación. Si tomamos el nombre de referencia es el P. Santiago Vela; así lo explica al comienzo de su obra:

> «Quien desease adquirir una idea acabada de la influencia científica, literaria y social de la Orden de San Agustín en España y Portugal y en las antiguas colonias de ambas naciones, se equivocaría si, prescindiendo de otras fuentes para estudiarla, se concretase únicamente a los datos aportados a este trabajo, que, por muy voluminoso que sea, nunca podrá considerarse como único y exclusivo para el objeto, por la razón sencilla de que es el primer ensayo de una *Biblioteca Agustiniana ibero-americana* que se publica en nuestra patria…»[35].

Punto muy especial de alta categoría cultural es el Museo Oriental de Valladolid como está reconocido en el ámbito nacional; la Provincia de Filipinas fue guardando piezas que cuidó, catalogó y estudió como testimonio de su entrega y dedicación secular en el archipiélago. Y supo montar y mostrar desde hace mucho un Museo que ha servido de modelo para otros similares. Su colección de publicaciones muestra la alta especialización que han tenido sus directores y a la altura que lo ha puesto el P. Blas Sierra[36].

---

[35] *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la orden de San Agustín*, Madrid-El Escorial 1913-1931, 8 vols.; texto citado, vol. I, p. VII.

[36] Sierra de la Calle, B., «Museo Oriental de los Agustinos: Quince años de expansión», en Campos, J. (dir.), *Monjes y Monasterios.* Actas del Simposium, San Lorenzo de El Escorial 1995, t. III, pp. 289-318; Idem, *Filipinas 1870-1898: imágenes de la Ilustración española y americana*, Valladolid 1998; Idem, *China: Obras selectas del Museo Oriental*, Valladolid 2004; Idem, *Filipinas: obras selectas del Museo Oriental*, Valladolid 2004; Idem, *Japón: obras selectas del Museo Oriental*, Valladolid 2004; Idem, *Museo Oriental: China, Japón, Filipinas: obras selectas*, Valladolid 2004; Idem, *Porcelanas chinas. Donación Ibáñez-Urbón*, Valladolid 2007; Sierra de la Calle, B., y Casado Paramio, J.M., *Museo Oriental Real Colegio PP. Agustinos, Valladolid*. [Ca-

También la apertura del Monasterio de Santa María de la Vid al turismo, cada vez más numeroso, ha hecho que la Provincia de España restaure y adecue los espacios y se haya creado un circuito donde se visitan los espacios monásticos más nobles mostrando de alguna forma la cultura que se encierran en estos conjuntos medievales castellanos sin olvidar que el punto central fue el culto a esa bellísima imagen de la Virgen, interesante talla románica en piedra policromada, y cómo se puede hacer y dar catequesis desde la cultura, porque ahí está la interesante cabecera ochavada del templo y el retablo mayor para el esplendor de los oficios litúrgicos, la biblioteca, etc., y la llamativa espadaña que de alguna manera fue y es faro para todos los que quieren llegar a ver y sentir[37].

No ha sido infrecuente la afición personal de muchos religiosos en reunir objetos de la naturaleza —fósiles, minerales, plantas, pequeños animales—, etc. En parte los Gabinetes Históricos de Ciencias de nuestros grandes Colegios nacen de las incorporaciones post mortem de las colecciones de esos religiosos así como donaciones de buenas piezas recibidas de amigos y antiguos alumnos. No podemos olvidar los monetarios particulares de otros religiosos cuya afición puede arrancar del ambiente ilustrado del siglo XVIII y cuyas colecciones numismáticas, junto a la de ciencias naturales, fueron históricamente importantes; se podrían poner como ejemplos de primer orden a E. Flórez, J. de J. Muñoz Capilla, A. del Corral, M. Blanco, etc.[38].

La Escuela Bíblica fue fundada en 1969 por la Pía Unión Bíblica (= Casa de la Biblia), y en 1974 se confiaba a los Agustinos del Escorial. En su información virtual dice:

> «La Escuela Bíblica de Madrid es un centro docente, cuyas enseñanzas teológico-bíblicas, aun siendo de nivel elevado, se sitúan en un plano preferentemente catequético y pastoral. Está abierta a cuantas personas (no importa su edad ni su preparación académica) desean enriquecer

tálogo], Valladolid 1988-2002; IDEM, *Museo Oriental de Valladolid: orígenes, presente y obras maestras*, Valladolid 1989.

[37] VALLEJO PENEDO, J. J., «La Biblioteca del Monasterio de Santa María de la Vid», en CAMPOS, J. (dir.), M*onjes y Monasterios*. Actas del Simposium, San Lorenzo de El Escorial1995, t. III, pp. 395-408; IDEM, *Santa María de la Vid: monasterio agustino a orillas del Duero*, Madrid 1999; MARÍN DE SAN MARTÍN, L. (Coord.), *El Monasterio de Santa María de la Vid: 850 años*, Madrid 2004.

[38] CAMPOS, J., *Enrique Flórez. La pasión por el estudio*, Madrid 1996; IDEM, *Epistolario del P. Muñoz Capilla. Agustino y cordobés liberal (1771-1840)*, Córdoba-San Lorenzo del Escorial 1998.

sus vidas con unos sólidos conocimientos teológicos abordados desde una perspectiva vivencial, sin menoscabo de su contenido técnico y científico»[39].

La revista *Biblia y Fe* fue fundada en el año 1975, siendo concebida como el órgano difusor de las enseñanzas y directrices de la Escuela Bíblica. Así se presentaba:

> «*Biblia y Fe* saluda a sus lectores, gozosa de poderles ofrecer un planteamiento bíblico de los problemas existenciales que más suelen inquietar al creyente de nuestros días... Y en su búsqueda inquieta lanza el creyente una mirada hacia la Biblia. ¿No es ésta la palabra de Dios? Pues bien: ¿qué cosa le dice Dios sobre los problemas concretos de su existencia? (...) *Biblia y Fe* surge con la ilusión de aportar algún rayo de luz. No porque ella vaya a ofrecer soluciones definitivas. Sus pretensiones son mucho más modestas. Aspira —¡eso sí!— a bucear en los libros sagrados en orden a lograr una visión desmitificada de las problemáticas relacionadas con el hombre y su destino. ¿Y después? Muy sencillo: comunicar a los creyentes el fruto de sus reflexiones». La revista terminó de publicarse el año 2003 cuando llegaba al nº 87 correspondiente al vol. XXIX.

La música en el Monasterio del Escorial no se puede entender en toda su plenitud sin tener en cuenta dos aspectos que, como las coordenadas geométricas, determinan su posición y la fijan a la realidad objetiva: estamos en el Templo de Dios y en la Casa del rey; dos exigencias que marcan absolutamente la vida musical en este Real Sitio de San Lorenzo. Felipe II pensó en un grupo de niños para solemnizar el culto divino y así lo establece en la Carta de Fundación.

Modernamente en 1974 la Provincia Matritense acometió con gran entusiasmo y notable esfuerzo económico la creación de la nueva Escolanía. Está integrada por un número próximo al medio centenar, entre los nueve y dieciséis años, tras un cuidado proceso de selección donde las cualidades, aptitudes y el talante personal son factores fundamentales para ser escolano escurialense. Formación musical (educación de la voz, técnicas del canto, solfeo, instrumentos e Historia de la Música, en el Conservatorio de San Lorenzo y en el Monasterio); formación académica (cursos oficiales en el Real Colegio Alfonso XII), y educación humana (convivencia, disciplina, valores cristianos, en el internado).

[39] http://www.escuelabiblicamadrid.com/escuela5.html

La actividad propia de los niños cantores es solemnizar los oficios litúrgicos de la Basílica del Real Monasterio (misa vespertina de los sábados y mayor de los domingos y otros actos de culto), y, sobre todo, las grandes festividades religiosas del año litúrgico. Además la Escolanía tiene una fuerte presencia en grandes centros musicales, nacionales y extranjeros, acompañando a importantes orquestas y solistas, algunas de cuyas actuaciones han quedado recogidas en grabaciones de gran éxito[40].

Por iniciativa personal el P. Domingo Losada creó en 1980, en la Parroquia de San Manuel y San Benito, una *Semana Internacional de Órgano de Madrid* y durante treinta años fue director, organizador y alentador de este gran proyecto musical. Inicialmente lo hizo para cubrir un vacío cultural y musical notable en la capital de España y para mostrar el valor del órgano Walcker que tiene la iglesia. De forma indisoluble se mostraba la belleza de la música organística como marco histórico de referencia para acompañar el culto litúrgico y para sumergirse en un ambiente donde se puede escuchar a Dios en el ámbito de lo Santo.

La Semana Internacional del Órgano es el evento organístico de referencia en la vida musical de Madrid, y afortunadamente continúa siendo una realidad cultural por la categoría y saber hacer del P. Pedro Alberto Sánchez, su actual director[41].

En 1994 las Provincias de Castilla, Matritense y de España fundaron en Madrid el Centro Teológico San Agustín dedicado a la formación de los futuros sacerdotes, según la normativa oficial de la Iglesia y de la Orden, pero sin olvidar ser una Institución Académica donde se ofreciese una sólida formación complementaria y se facilitase la

[40] Hernández, L., «La música en el Monasterio de El Escorial durante el siglo xix, hasta la llegada de los agustinos (1801-1885)», en Campos, J. (dir.), *Monjes y Monasterios Españoles*. Actas del Simposium, San Lorenzo del Escorial 1995 t. I, pp. 837-909; *Música y Culto Divino en el Real Monasterio de El Escorial (1563-1837)*. Real Monasterio de El Escorial 1993, 2 vols.; Idem, *Música en el Monasterio de El Escorial (1563-1837). Liturgia solemne*, San Lorenzo de El Escorial 2005; Sánchez, G., *La música en el Monasterio del Escorial durante la estancia de los Jerónimos: Los niños del Colegio-Seminario (1567-1837),* Madrid 2015.

[41] Losada, D., y Aguado, M.ª, «Semana Internacional de Órgano», en *San Manuel San Benito. Centenario de la Iglesia, 1911-2011*, Madrid 2011, pp. 178-180. La repercusión cultural y religiosa de la Semana Internacional de Órgano de Madrid puede comprobarse por el eco en los medios de comunicación y en internet. Agradezco al P. Enrique Somavilla la información facilitada.

posibilidad de adquirir el perfil de un modelo humano de formas y talante propio en el que predomine la imagen e identidad agustiniana.

Tratando de enriquecer ese modelo en 1998 se crearon unas *Jornadas Agustinianas* en las que anualmente se presentasen una serie de estudios bajo un título concreto; los textos que expusiesen los respectivos ponentes como reflexión académica quedarían recogidos en monografías que pudiesen servir de aportación a la cultura y material escrito para el futuro. Con la perspectiva de los años hoy se puede mostrar el acierto del proyecto; estos son los temas tratados:

1) La Nueva Ciudad de Dios (1998)
2) Dios, nuestro padre (1999)
3) Soledad, diálogo, comunidad (2000)
4) Actualizar el lenguaje religioso (2001)
5) Lenguaje teológico y vivencia cristiana (2002)
6) La Familia agustiniana en contextos de globalización (2003)
7) San Agustín: 1650 aniversario de su nacimiento (2004)
8) Santo Tomás de Villanueva: 450 aniversario de su muerte (2005)
9) Concilio Vaticano II: 40 años después (2006)
10) Jóvenes inquietos: La aventura de vivir en Cristo (2007)
11) Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo: ecumenismo y diálogo interreligioso (2008)
12) San Pablo en San Agustín (2009)
13) El Religioso presbítero: dos dimensiones de su única vocación (2010)
14) Encuentros de fe: Horizontes de nueva evangelización (2011)
15) Dos amores fundaron dos ciudades (2012)
16) Creo... creemos... la fe, puerta siempre abierta... (2013)
17) La Vida consagrada: Epifanía del amor de Dios en el mundo (2015)
18) Sed misericordiosos: Solo la misericordia puede cambiar el corazón (2016)[42]

[42] Con motivo del XVI centenario de la conversión de San Agustín en 1987 se celebraron unas Jornadas Agustinianas en Madrid, cuyas Actas se publicaron en Valladolid en 1988, en ed. de P. de Luis. La convocatoria de la misma de hizo con el tema de «San Agustín y el pensamiento antiguo», siendo impulsadas por la Federación de Agustinos Españoles (FAE) y otras instituciones.

> En la presentación del volumen primero quedaba recogido el objetivo de las *Jornadas*: «Ya desde sus inicios, el Centro quiere ser también un instrumento válido para la evangelización de la cultura, que es sin duda uno de los rasgos identificadores de la identidad agustiniana y presente tanto en San Agustín como en la tradición de la Orden (…) Los testimonios del maridaje de los agustinos con la cultura se multiplican a lo largo de la historia y llegan hasta nuestros días, cuando la Iglesia renueva su llamamiento a la presencia cristiana en los que se han denominado nuevos areópagos (cultura, educación, medios de comunicación social). Por eso, el Centro Teológico San Agustín quiere contribuir, dentro de sus posibilidades, a la reflexión serena y creativa sobre la fe, la historia y el hombre, situados frente al horizonte (reto y esperanza a la vez) del Tercer Milenio. Estas Jornadas están dirigidas, por tanto, no solo a religiosos, religiosas y laicos pertenecientes a la gran familia agustiniana, sino a todos aquellos que tienen un corazón abierto y sensible a la nueva evangelización, a la que estamos llamados desde nuestra realidad concreta y en el contexto social y religioso que nos toca vivir».

Dos grandes series bibliográficas cierran la centuria y siguen en la actual, con diferente valoración. La primera fue la reedición de la *España Sagrada*. Como obra de conjunto —y conocedores de las limitaciones que tiene analizada en la actualidad—, sin duda sigue siendo una obra monumental. Concebida articuladamente, expuesta de forma sistemática y enriquecida con una valiosa aportación documental; ya entonces asombró poderosamente al mundo de los estudiosos ilustrados. El desarrollo de este programa historiográfico a base de recoger, verificar y valorar las fuentes, ordenar y clasificar la información, rechazando tradiciones sin pruebas y documentos falsos, se convirtió en el logro más notable de la investigación histórica del siglo XVIII español[43].

> «La *España Sagrada* no fue sólo un gran libro, sino un gran ejemplo, una escuela práctica de crítica, audaz y respetuosa a un tiempo. El P.

[43] MÉNDEZ, F., *Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez*, Madrid 1860, 2ª ed.; SALVADOR BARRERA, J. M.ª, *El P. Flórez y su España Sagrada*, Madrid 1914; VEGA RODRÍGUEZ, A.C., *Índice-Catálogo de la Biblioteca del P. E. Flórez o España Sagrada*, Madrid 1952; CAMPOS, J., *Enrique Flórez. La pasión por el estudio*, Madrid 1996; IDEM, «El P. Enrique Flórez y la España Sagrada. Estudio preliminar y notas», en *España Sagrada*, t. I, pp. IX-CLXXXI, Madrid 2000- 2012, 57 vols. Ed. e índices de R. Lazcano; IDEM, *La Correspondencia del P. Enrique Flórez con los ilustrados españoles*. Ed. e introd. de F. J. Campos, San Lorenzo del Escorial 2002; IDEM, «Flórez de Setién Huidobro y Velasco, Enrique Fernando», en *Diccionario Biográfico Español*, t. XX, pp. 286-292.

> Flórez se adelantó a hacer con el criterio de la más pura ortodoxia, pero sin concesión ninguna al dolo pío ni a la indiscreta credulidad, aquella obra de depuración de nuestros fastos eclesiásticos, que a no ser por él se hubiera hecho más tarde con el espíritu de negación que hervía en las entrañas del siglo XVIII»[44].

Por haber informado nosotros favorablemente la conveniencia de la reedición no comentamos más aspectos, pero sin duda en el futuro —ya se hace— se valorará el acierto de haber puesto en manos de los investigadores y de buenas bibliotecas esta obra magna que eleva a cotas muy altas de la cultura a la Orden de San Agustín en España aunque realmente fue concebida y ejecutada por muy pocos agustinos[45].

El otro gran proyecto editorial fue la creación de la colección *Perfiles* donde se planificó editar una amplia serie de biografías de personajes de la Orden de unas cien páginas de extensión, con rigor histórico y aparato científico que pudiera ser considerado de alta investigación. Desde 1991 a 2013, último publicado, han aparecido 31 títulos, rompiéndose el ritmo de publicación y con lagunas de un año entre algunos. Lamentablemente es un fallo de planificación y ejecución; en 25 años a 3 títulos por año ahora se podría disponer de 75 agustinos biografiados y poder mostrar a los investigadores ese importante material como prueba de lo que ha sido parte del pasado de la Orden. Nunca es tarde pero recuperar el tiempo perdido siempre supone un suplemento de esfuerzo.

Puede servir de estímulo y dato real para los investigadores e historiadores de la Iglesia conocer los nombres recogidos en el *Diccionario Biográfico Español*, dirigido por la Real Academia de la Historia que será importantísima fuente biográfica y bibliográfica española para mucho tiempo. Se han recogido las biografías de 435 agustinos y agustinas, mostrando al mundo la calidad intelectual de esos religiosos, y el servicio que la Orden de San Agustín ha hecho a la Iglesia y al mundo hispánico a través del tiempo[46].

---

[44] MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Madrid 1978, t. I, p. 13.

[45] Con clara conciencia institucional acrecentada por las fechas y la situación la Provincia Matritense en el Capítulo Provincial de 1946 acuerda: «Establecemos y nombramos una comisión de algunos PP. que se ocupen de recoger documentos para la prosecución de la <España Sagrada>», nº VII. *Actas Capitulares. Provincia Agustiniana Matritense (1897-1994)*, San Lorenzo del Escorial 1996, p. 437, ed. de B. Mediavilla.

[46] CAMPOS, J., «El Diccionario Biográfico Español y los agustinos», en *Boletín de la Provincia Agustiniana Matritense* (Madrid), 174 (junio 2011) 70. Pensamos que introducir

V. EL ESCORIAL, ASIGNATURA PENDIENTE

Quede claro que aquí y ahora solo pretendemos hacer una reflexión sobre lo que se podría llamar «Escorial agustiniano», sin repetir los orígenes de la presencia de la Orden en la Casa y Monasterio de Felipe II, bien estudiado[47]. También hay abundancia de materiales que pueden servir para conocer lo mucho hecho por los agustinos[48].

Decir que el Monasterio del Escorial es un edificio clave en España, bajo todos los aspectos que queramos considerarlo, no es descubrir un tesoro escondido, pero sí podría/debería ser motivo de reflexión urgen-

---

a religiosos vivos en el *Diccionario*, aún con sobrados méritos, no ha sido acertado por un efecto de contra imagen externa y agravios internos.

[47] Martínez, B., *Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Apuntes históricos. España*, Madrid 1913; Rodríguez, I., *Historia de la Provincia Agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Valladolid 1974, vol. IX (Monumenta Augustiniana); Manila 1980, vol. XII (Historia Agustiniana); Cilleruelo, L., «El Colegio de Valladolid, división y unidad de los agustinos españoles», en *Archivo Agustiniano* (Valladolid), 158-159 (1959) 131-148; Orcasitas, M.A., *Unión de los agustinos españoles (1893). Conflicto Iglesia-Estado en la Restauración*, Valladolid 1981, pp. 89-113; Hernández, L. (dir. y coor.), *Los agustinos en el Monasterio del Escorial 1885-1985*, Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial 1985; González del Estal, G., «Fundación de la Provincia», en *Provincia Agustiniana Matritense. Cien años de historia, 1895-1995*, San Lorenzo de El Escorial 1996, pp. 43-73.

[48] Nos limitamos a referencias de obras académicas y culturales. Colegio: Castaño de la Puente, F., *Historia del Real Colegio de Alfonso XII (San Lorenzo del Escorial)*, San Lorenzo del Escorial 1996, 3 vols. Estudios Superiores María Cristina: Difernán, B., *Historia del Real Colegio de Estudios Superiores Universidad «María Cristina» de El Escorial*, El Escorial 1960; Campos, F.J. (dir.), *María Cristina de Habsburgo y los Estudios Superiores del Escorial. Cien años de Estudios Universitarios* [1892-1992], San Lorenzo del Escorial 1992, 3 vols.; *«Nueva Etapa». Número conmemorativo del Primer Centenario de la Revista 1898-1998*; Alonso Campos, M.ª P., *Índices de la revista «Nueva Etapa», 1898-1998*, San Lorenzo del Escorial [1998]. Monasterio: Varios [G. Antolín], *Los Agustinos y el Real Monasterio de El Escorial (1885-1910)*, Madrid 1910; Zarco Cuevas, J., *Escritores Agustinos de El Escorial*, Madrid 1917; Antolín, G., «Instituto de Estudios Históricos y Bibliográficos del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial», en *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), 137 (1924) 119-143; Rubio, L., *La Orden Agustiniana en El Escorial*, en *El Escorial, 1563-1963*, Madrid 1963, t. I, pp. 439-466; Varios, *La Comunidad Agustiniana en el Monasterio de El Escorial. Obra Cultural (1885-1963)*, Real Monasterio de El Escorial 1964; Varios, *Los agustinos en El Escorial. Estudios en el I Centenario de los agustinos en el Monasterio de El Escorial (10 de agosto de 1885)*, San Lorenzo del Escorial 1985; Campos, J., «Los Estudios y las publicaciones», en *Provincia Agustiniana Matritense. Cien años de Historia (1895-1995)*, San Lorenzo del Escorial 1996, Cap. 7, pp. 369-440; Campos, J., «El estudio y la investigación de los agustinos de la Provincia Matritense (1914-1962)», en *La Orden Agustiniana entre la I Guerra Mundial (1914) y el Concilio Vaticano II (1962)*, Roma 2015, pp. 115-153, ed. de J. Álvarez.

te/necesaria entre los agustinos desde el punto de vista de la Orden sin quitar responsabilidades históricas. Mientras que los agustinos no seamos conscientes verdaderamente de lo que es y significa el Escorial para la Orden no seremos capaces de diseñar un plan para potenciar la presencia que iría en paralelo para mejorar la imagen agustiniana de que hablábamos al comienzo.

Históricamente las Provincias agustinas españolas han programado su existencia y el desarrollo de sus actividades y proyectos de forma individual cuando no con rivalidad. No es cuestión de hablar de ocasiones perdidas pero quizás fuese un fallo de perspectiva institucional que en el auge de los años sesenta la Orden no hubiese hecho del Escorial un centro agustiniano internacional porque reunía bastantes de las actividades claves que mantenía en todo el mundo, lanzándolo como ámbito agustiniano español de categoría internacional: culto y liturgia, formación sacerdotal, estudio e investigación, enseñanza primaria, secundaria y universitaria, y otras que se podían haber creado. Si ese fallo se vuelve a repetir entonces habría que dejar claro los argumentos y los nombres.

La fundación de un Centro Universitario con respaldo de la Corona, cuyo título superior fue reconocido en bastantes países de Hispanoamérica fue una oportunidad claramente desaprovechada por la Orden que se debía haber volcado potenciando este centro por la importancia que tenía y la imagen que proyectaba[49]. Podemos recordar que en los ciento veinticinco años de andadura en estas aulas han pasado profesores y se han formado jóvenes de todo tipo e ideología que luego fueron destacadas figuras en la vida política, religiosa, cultural y académica

[49] Hablando del Escorial, afirma Aranguren: «Nosotros teníamos [los españoles] —y tenemos— El Escorial, pero no hemos sabido cómo entendernos con su sobrecarga filipense, y los agustinos tampoco han acertado a dotar a su Universidad —felizmente libre de ataduras al Estado, escuela libre sin titulación oficial— de una relevante proyección cultural», L[ÓPEZ] ARAGUREN, J.L., *Contralectura del catolicismo*, Barcelona 1978, p. 51. El texto fue escrito el 1-VIII-1952 y publicado como *Catolicismo, día tras día*; en 1978 hizo un comentario sobre aquel texto, corrigiendo y/o ratificando su pensamiento. Esta visión del Escorial es texto de 1978, cuando habla de la Orden de San Jerónimo y del Parral como renacimiento de un posible foco de renovación de espiritualidad española para el siglo XX. En este mismo contexto, pero años antes decía Miguel de Unamuno: «El nudo de aquella vida universitaria eran los exámenes; en torno a los exámenes giraba la mala vida universitaria. Se denigraba a algunas Universidades como coladeras. Entre ellas, la de los jesuitas de Deusto y la de los agustinos de El Escorial», «La Universidad hace veinte años», en diario *Ahora*, 17-VIII-1935.

del país[50], algunos de los cuales tienen calles dedicadas en Madrid y están condenados a la defenestración por el proyecto de la alcaldesa doña Manuela Carmena.

Por las obras que tienen y todos conocemos no es fantasía pensar lo que hubiesen hecho con el Monasterio del Escorial otras instituciones religiosas cuyos nombres omito pero que están en la mente de cualquier lector, teniendo en cuenta la conciencia corporativa que tienen por encima de todo e intuyendo las enormes posibilidades que el Escorial ofrece como plataforma[51]. Dejando de momento otro análisis sobre el pasado lo que sí puedo decir es que cada día que pase sin diseñar un

[50] Las promociones se sucedieron y las circunstancias de la vida fueron situando a un buen número de profesores y alumnos «cristinos» en las Reales Academias (más de veinte), en las embajadas (más de doce), en las cátedras y rectorados universitarios (más de doce), en el Congreso de los Diputados (la llamada «minoría del Escorial»), en la nobleza (más de seis), en el Consejo de Ministros (cinco; tres juntos en un mismo Gabinete); en la carrera militar (más de seis), en el periodismo (más de seis), en el episcopado (tres arzobispos y dos obispos), en el generalato de la Orden de San Agustín (tres), en la dirección del Observatorio astronómico vaticano (uno), y una amplia lista de ilustres poetas, compositores, periodistas, jueces, notarios, empresarios, profesores universitarios, altos funcionarios y directivos, etc., que, como recuerda el Himno, 'Semper memorabimus Mariam Christinam…'. Incluso uno de esos alumnos llegó a la Jefatura del Estado. Ya ve, Señor, que para todo hay competencia en esta vida. Este Real Centro fue abierto y tolerante porque se buscaba formar hombres, educando la mente y la voluntad. Políticamente hubo monárquicos, falangistas y franquistas, pero también socialistas y republicanos, uno de ésto insigne hombre de letras», Campos, J., «Saludo a SS. MM. Don Juan Carlos y Doña Sofía en el acto de inauguración de las obras de Restauración del edificio de los Estudios Superiores del Escorial, el 25 de febrero de 1998» (texto inédito). Hoy habría que añadir a esta lista que también por el Centro han pasado catorce mártires (beatos), seis profesores asesinados en la Guerra Civil, y un Secretario general del PSOE.

[51] De la misma vida de Felipe II se conserva un memorial en el que la Compañía de Jesús pedía que fuesen ellos los moradores de San Lorenzo: «La obra que V.M. ha hecho en El Escorial, pues es la más insigne y rica de la Cristiandad, parece en el efecto del servicio de Dios sea tan señalada como su grandeza (…) V.M. pretende que religiosos de la Orden de S. Hierónimo en gran número estudien en El Escorial y allí se hagan consumados en letras, y que sean luz, para que puestos en el candelero alumbren en la Iglesia (…) Para esto hemos de presuponer que todas las Religiones aprobadas en la Iglesia Católica cada una tiene su instituto y reglas, conforme el fin que pretenden (…) El Instituto de la Compañía, se hizo para esto: para enseñar, predicar y confesar; por esta razón no tiene coro, ni cosas que les ocupe este ejercicio, antes todas sus ocupaciones y ejercicios van encaminados a estas cosas, por el contrario, los de los Jerónimos son todos contrarios al estudio. Y en esto imitará V.M. a nuestro muy santo Padre, quien guiado por el Espíritu Santo, ha hecho otro tanto en el Colegio Germánico y Anglico y en el Romano con tanto fruto y contento de todos», Biblioteca Real del Monasterio del Escorial, ms. Z.IV.23, ff. 287-291, ed. de J. Zarco, en *Los Jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial*, San Lorenzo de El Escorial, 1930, pp. 166-170.

«Plan Escorial Agustiniano», será una oportunidad perdida, una prueba de carencia de proyectos y una señal de agotamiento o falta de interés institucional. Y las potencialidades culturales que ofrece el Escorial son tan abundantes como grande pueda ser la imaginación más fecunda que podamos conocer.

La Comunidad del Real Colegio de Estudios Superiores comprendió la necesidad de incorporar a las enseñanzas curriculares, el esfuerzo personal de los profesores que se sintieran estimulados por la auténtica vocación universitaria, y en 1960 fundó el *Anuario Jurídico Escurialense*, transformado en 1989 en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*. También sus páginas han estado pendientes de reflejar las conmemoraciones relacionadas con el lugar, la Orden y sus miembros, publicando números monográficos. A pesar de esto, en muchos repertorios de las publicaciones agustinas de España casi nunca figura como revista de investigación creada y vinculada a los agustinos[52].

En 1992, fiado en su ilusión y contando con unos puntuales apoyos personales, el autor de este trabajo puso en funcionamiento el que llamó *Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas* del que hablaremos lo justo por razones obvias pero para que quede constancia. El objetivo era estudiar monográficamente diversos aspectos del Monasterio, pero, sobre todo, para que los agustinos no perdiésemos definitivamente las riendas de la investigación en y sobre el Escorial, y la Provincia siguiera estando presente en las tareas culturales escurialenses, según sus ideales. Ha estado vinculado al Centro Universitario María Cristina para mostrar que, además de las titulaciones académicas oficiales, se fomentaba la investigación y la cultura[53].

---

[52] Incluso en el *Informe* elaborado sobre la consulta hecha a todos los miembros de la Provincia Matritense se dice: «La Revista [Anuario Jurídico…] *no es satisfactoria en ningún aspecto.* Es destacable que el 38,6% no sabe no contesta sobre las funciones de esta obra. El 51,5% de los agustinos piensa que la Provincia debería dejar el Anuario Jurídico, bien en manos del conjunto de Provincias (31,7%) bien cediéndolo de la alguna forma (19,8%)», *Consulta sobre obras de la Provincia Agustiniana Matritense*, diciembre 2008, p. 48. No es el momento de hablar de la alegría con que se responde —y se votan— los documentos que se envían, tanto a los religiosos como a las comunidades, para que teniendo en cuenta esas respuestas elaborar directrices y proyectos de actuación en capítulos provinciales y generales.

[53] La actuación del Instituto se centraría en la celebración anual de un simposio abierto a investigadores de los temas propuestos y con la correspondiente edición de las Actas; además de esto, se fomentarían publicaciones de estudios de calidad sobre diversos aspectos relacionados con el Monasterio y otros temas. Apoyado por un nutrido grupo de investigadores y profesores universitarios se ha ido abriendo a temas culturales de tipo

Como se podrá ver este texto no es el más adecuado para optar a una nominación o cargo en la Orden; no lo buscamos ni lo deseamos. Por eso está escrito con la libertad e independencia que manifestábamos al comienzo.

VI. CONCLUSIÓN

Más que conclusión será una reflexión final. Me urge decir que la cultura cuesta dinero y entrega; si una institución no tiene claro esto no sabe en qué mundo estamos; derrochar inútilmente sería un disparate, pero hay que tener claro que si se quieren hacer cosas y sostener proyectos medianamente interesantes es con inversión económica. Y eso es la forma actual de mantener la imagen y la identidad corporativa vista con criterios humanos, sin tener que insistir en los recursos espiritualistas, muchas veces enunciados porque quedan bien, y lo mismo que se escuchan se olvidan para pasar a los aspectos operativos. Me permito hacer una confesión personal que explica lo que alguien me ha preguntado alguna vez —y que está respondido de forma tan contundente por Nuestro Padre—, a quien he utilizado muchas veces en dedicatorias y por ahí circula en letra impresa: «*Amore amoris tui facio istuc*» (= por amor de tu amor hago esto)[54]. ¿Hace falta más explicación?

También hay que tener en cuenta la información institucional —presentación y contenidos— que emitimos por internet en las diferentes webs oficiales y tratar de saber lo que percibe el que las consulta. Quizás bajas de calidad y contenidos culturales, que se pueden mejorar. Creo que mayoritariamente se ha caído en el modelo de tratar de impactar/agradar al consultor superficial de redes sociales que solo o principalmente busca imágenes y titulares, y poco texto. Además del especialista, detrás del diseño tiene que haber una persona con suficiente formación, gusto y conocimientos que sepa qué cosas hay que poner,

---

histórico y artístico, de religiosidad popular, de monacato masculino y femenino, etc. En el nº 27 de la serie «nuestras casas» dedicado al Real Centro Universitario, enviado por la Federación a finales del pasado mes de enero, no se menciona al Instituto como actividad cultural vinculada al Centro Universitario. Por motivos que no es el momento de explicar este año celebraremos las bodas de plata y será el último que este servidor organice y coordine los encuentros de septiembre.

[54] Y creemos que es un sentimiento tan importante que lo vuelve a repetir para que quede claro: *Confesiones*, II, I, 1 y XI, I, 1.

buscar materiales y disponer de un amplio archivo documental. Para mostrar vitalidad hay que poner fecha de actualización, pero eso exige que hay que cambiar parte de la información facilitada. Y tengamos en cuenta que esto cuesta dinero. Sin embargo, mantener este método de información y comunicación es el mejor sistema de mostrar nuestra imagen institucional de Orden de San Agustín en España, y mostrarla con contenidos sólidos. Dicho de otra forma sería la manera de aspirar a las tres *«E»* con que califican los expertos la máxima calidad: ser eficientes, eficaces y efectivos.

Como balance hay que decir que la Orden de San Agustín en España ha hecho mucho por la cultura; sin embargo, cuando se aplican esos altos resultados con criterios cualitativos y cuantitativos al siglo xx el panorama se ensombrece, o así lo vemos nosotros y otros cuantos más, sobre todo en estos últimos decenios. Evidentemente mi visión personal es pesimista; más que utilizar palabras propias recurro a las que posiblemente al final de sus días don Francisco de Quevedo desde el Campo de Montiel —Villanueva de los Infantes o Torre de Juan Abad—, hace reflexionando con dolor sobre España[55]:

> «Miré los muros de la patria mía, / si un tiempo fuertes, ya desmoronados, /de la carrera de la edad cansados, / por quien caduca ya su valentía.
>
> Salíme al campo… / Entré en mi casa… [Y derrotado enlaza el último terceto]:
>
> vencida de la edad sentí mi espada. / Y no hallé cosa en qué poner los ojos / que no fuese recuerdo de la muerte»[56].

¿Hay responsables? Sí, pero como aconsejaba Larra, «Lo que no se puede decir, no se debe decir»[57].

---

[55] «Enseña cómo todas las cosas avisan de la muerte». Hay autores que fechan este conocido soneto al final de su vida, Jauralde Pou, P., «<Miré los muros de la patria mía> y el <Heráclito cristiano>», *en Edad de Oro* (Universidad Autónoma de Madrid), 6 (1987) 165-187: «El lector se ve obligado a «acompañar al poeta en su amarga reflexión», p. 184.

[56] Al cierre de este trabajo leo el «Informe del Consejo General de la Orden. Cumplimiento de las determinaciones del Capítulo General ordinario 2013», y el «Discurso de apertura CGI'16 (Abuja 19 septiembre 2016)», en *Boletín Informativo provincia agustiniana matritense*, XXVI / 194 (octubre 2016) 4-10, 11-14.

[57] Artículo publicado en *El Observador*, en octubre de 1834.

VII. APÉNDICE

Solo como textos sugerentes por la época, la importancia del documento y la categoría de los autores, nos permitimos incluir unos párrafos breves relacionados directamente con el tema tratado. Hay otros textos que se podían poner pero algunos valdrían como ejemplo de contra signo.

1) *Constituciones de Ratisbona*, 1290, Valladolid 1966, cap. XXXVI, pp. 110-121, ed. de I. Aramburu Cendoya[58].

• «328. Cualquier Provincia de nuestra Orden debe tener siempre un religioso estudiante de Teología en el Studium de Teología de París, cuya elección corresponderá al Provincial o al Vicario General y Definidores del Capítulo Provincial. Allí estudiará durante un quinquenio, y a quien anualmente, en la Natividad de la Virgen, su Provincia ha de proveer de diez libras turonenses.

• 329. Nadie sea enviado a cursar estos estudios, que no esté lo suficientemente preparado en Gramática y Lógica, y no sea una persona humilde y de vida y reputación ejemplares, que haya sido asesino y hubiera sido convicto de hurto o cualquier otro vicio carnal, y con deshonor tan evidente, que no pueda salir de la Orden con honor. Quien razonablemente fuere hallado con alguno de los vicios mencionados, aunque sea con uno solo pero notorio, por más que quisiere ir sin coste de la Orden, no se le permita.

• 340. Decidimos, finalmente, y mandamos observar fielmente que el Prior General, durante su mandato, mantenga en Italia al menos cuatro Estudios generales, que brillen por el entusiasmo y la constancia en el estudio. Procure que se erijan parecidos Estudios en las demás Provincias, en conformidad con la posibilidad de cada una de ellas…

• 345. El Prior, así como debe amar el honor y la relevancia de la Orden, del mismo modo debe fomentar con solicitud y empeño el Estudio, y prestar asistencia a los Estudiantes siempre con amabilidad

[58] Agradecemos al P. Isaías Díez la ayuda prestada.

y benevolencia, inculcando a hacer lo mismo al resto de conventuales. A no ser que sea contra su voluntad u obligado por una inevitable necesidad, no impida el Estudio a los estudiantes por motivos de obediencia. Envíelos, sin embargo, algunas veces, si fuere necesario por el prestigio de la Orden, a predicar; y, aunque en ese lugar no se recibieren donativos, no debe renunciarse, si lo ordena el Prior, a ir dos o tres veces al mes por la simple recepción de pan; incluso, si fuese preciso, para recibir vino».

• Al final del capítulo (después del nº 366): «Por lo que respecta a los Estudiantes, al margen de los de París, que cursan Estudios generales y provinciales, mandamos que, si algunos fuesen hallados tan despreocupados y negligentes en el Studium que por sistema no frecuentan las lecciones/clases, disertaciones y otros actos escolásticos/académicos, o, por otros medios se les hallase ineptos y díscolos, sean expulsados del Studium por el Prior y Lectores».

2) Cilleruelo, L., *Comentario a la Regla de San Agustín*, Valladolid 1994, p. 417; primera ed. 1947.

• «Por la correspondencia del Santo, vemos que los monjes se cultivaban con esmero, como posibles sacerdotes, y desde el principio reinó una gran preocupación por adquirir y copiar los libros como vehículos de la cultura religiosa (…) El estudio es ya un índice de la piedad. Una piedad que no incita al estudio ni lo promueve, ya como alimento espiritual, ya como medida de apostolado, es muy sospechosa, ya que la piedad de por sí va orientada al estudio como progreso de la misma piedad, como desarrollo y crecimiento que prepara la acción. Donde no se estudia entra el ritualismo, la rutina, la simplicidad pueril y las almas vegetan en el marasmo de los 'indoctos', como diría San Agustín…»

3) Vaca, C., *La Vida Religiosa en San Agustín*.

• «La Orden Agustiniana, si ha de ser fiel a su Padre, tiene que sentir una particular responsabilidad en relación con la cultura. Es cierto que hoy es una idea universal para todo religioso, pero, si cabe,

en el agustinismo debe ocupar un puesto predilecto. Ahora bien; ¿qué significa ser amante de la cultura? La mayor parte de las fórmulas demasiados generales, como ésta, cuando no se analizan los sentimientos o actitudes más concretas con las que han de convertirse en realidad, se ven reducidas fácilmente a mera palabrería o serias deformaciones. No se trata, ante todo, de *ser culto*, sino de *preocuparse por la cultura*. Lo primero puede degenerar en simple vanidad y atención egoísta de sí mismo; lo segundo es mirar a la cultura como trabajo, como cosa de Dios, que sirve para darle gloria y para hacer más fecunda y valiosa la presencia de Cristo en el mundo (…) La preocupación por la difusión de la verdad y el esfuerzo para que esa verdad se haga interesante y sea fácilmente asequible para los hombres, es lo que encierra el amor a la cultura y la obligación ineludible de quien pretende prestar un servicio a la causa de Dios», Madrid 1964, t. IV, pp. 85, 86 y 87.

• «Es necesario que nuestra educación sea esmerada y natural, no artificialmente practicada en ciertos momentos, porque entonces no saldrá con soltura. Sin querer, quien habitualmente no es educado, demuestra que bajo la leve corteza de la atención inmediata está una ruda carencia de formas sociales (…) La verdadera educación es la que no tiene que pensarlo, la que sale como el modo normal de comportarse…», Madrid 1955, t. III, p. 17.

4) Manrique, A., *La vida monástica en San Agustín*, El Escorial-Salamanca 1959, p. 373.

• «La ciencia eclesiástica, que es la que propugna San Agustín para la instrucción en sus monasterios, se concreta en el conjunto de verdades que la autoridad de la revelación divina propone a nuestra fe, las cuales se transmiten de una manera empírica e histórica por un libro: la Sagrada Escritura. Se considera como ciencia en cuanto que la inteligencia se aplica al conocimiento del contenido de la fe (sapientia). La ciencia eclesiástica, por consiguiente, debe enfocarse hacia la Biblia. En torno a los textos de la Sagrada Escritura se centraron en África, a principios del siglo V, las continuas discusiones religiosas. Y esto fue lo que impuso a San Agustín la sustitución de las letras paganas en la educación de los clérigos, por la ciencia sagrada (*Epist.* CXXXVII, 3). El plan quedó definitivamente expuesto en su libro *De doctrina chris-*

tiana. Sin embargo, no dejó el Santo a un lado la *scientia*. El conocimiento de las cosas humanas es imprescindible para entender bien la doctrina divina (sapientia), v. gr.: las lenguas, las ciencias naturales, las matemáticas y la música, la historia humana y la astronomía, las artes y oficios, la dialéctica y la oratoria y, principalmente, la filosofía…».

5) *Plan de Formación Agustiniana. Ratio Institutionis Ordinis Sancti Augustini,* Roma 1993.

• «La formación se desarrolla en un contexto sociocultural concreto que ejerce por sí mismo una gran influencia. Independientemente de la etapa de la formación en la que uno se encuentre, sea inicial o permanente, somos formados en y por nuestro mundo y no al margen de él. Por eso tenemos que aprender a dialogar en una situación religiosa-cultural plural. Esto exige de nosotros una actitud de apertura y respeto. Requiere también por nuestra parte una familiaridad con la siempre cambiante situación global de la Humanidad en sus dimensiones políticas, sociales y económicas, de tal manera que podamos analizar críticamente sus valores dominantes, desde la perspectiva del Evangelio, siempre con la vista puesta en los 'signos de los tiempos'», nº 69.

• «Por otra parte, nuestra forma de vida tiene algo importante que decir a la cultura que nos rodea. Tratamos de dar testimonio de esa verdad agustiniana según la cual la persona no puede entenderse adecuadamente a sí mismo si no es en relación con Dios. Sólo Dios puede saciar el hambre más profunda del corazón. En un medio cultural donde el impulso hacia la auto-realización es avasallador, nuestro estilo de vida propone un sistema opuesto de valores y prioridades…», nº 70.

6) *Regla y Constituciones. Orden de San Agustín*, Roma 2008.

«9. Perteneciendo a las Órdenes Mendicantes, nuestra Orden tiene por ello unas características particulares: régimen bajo una sola cabeza, el Prior General, que es signo y vínculo de la unidad de la Orden, en cuyas manos emite cada uno la profesión religiosa; una disponibilidad de servicio, que no queda reducida por estrechas limitaciones, sino que

está pronta a acudir a dondequiera que las necesidades de la Iglesia o de la Orden lo pidan; un cultivo del estudio orientado a la evangelización de la cultura actual; una forma de vida que sea testimonio de sobriedad y solidaridad. Con todas estas disposiciones los Hermanos pueden entregarse al servicio de la sociedad, conviviendo con ella y proponiéndole un estilo de vida en que sobresale la fraternidad,

14. Para lograr lo que nos proponemos, es necesario observar cuidadosamente: (…) d) Fomentar la experiencia de Dios dedicándose al estudio y al desarrollo de la vida interior (…) f) Entregarse diligentemente al trabajo, tanto manual como intelectual, para el bien de la comunidad».

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Recogemos aquí sólo aquellas obras que son repertorios biográficos y bibliográficos para el tema de los agustinos y la cultura al margen de las que también se citan en el cuerpo del trabajo.

Blanco, A., *Biblioteca Bibliográfico-Agustiniana del Colegio de Valladolid*, Valladolid 1909.

Estrada Robles, B., *Al servicio de Dios y de la Iglesia. Memoria necrológica de la Provincia de Castilla (1870-2004)*, Madrid 2005.

Folgado Flórez, S., «La producción literaria-cultural de los agustinos en el Real Colegio de Estudios Superiores 'María Cristina' del Escorial (1892-1992)», en Campos, J. (dir.), *El Real Colegio de Estudios Superiores de El Escorial*, San Lorenzo del Escorial 1992, vol. II, pp. 475-657. Presentado en un estuche de de 3 vols. con el título de *María Cristina de Habsburgo y los Estudios Superiores del Escorial. Cien años de estudios universitarios.*

González Velasco, M., *Autores Agustinos de El Escorial. Catálogo Bibliográfico y Artístico*, San Lorenzo del Escorial 1996-2006, 2 vols.

Lazcano, R., *Bibliographia Missionalia Augustiniana. América Latina (1533-1993)*, Madrid 1993.

Lazcano, R., *Episcopologio Agustiniano*, Guadarrama 2014, 3 vols.

Llordén Simón, A., «Bibliografía Agustiniana Escurialense», en *La Comunidad Agustiniana en el Monasterio de El Escorial. Obra culturas (1885-1963)*, San Lorenzo del Escorial 1964, pp. 217-713.

Luna García, P., *Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de España*, León 2002.

Martínez, B., *Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Madrid 1909-1913, 3 vols.

Moral San Román, B., «Catálogo de escritores españoles, portugueses y americanos y sus obras por orden alfabético de autores», en *Revista Agustiniana* (Valladolid), 1-12 (1881-1986); en *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), 16-28 (1888-1892); 34-48 (1984-1899); 50-55 (1899-1901); 59-70 (1902-1906); 72-76 (1907-1908).

Rodríguez, I., *Historia de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Manila-Valladolid 1965-1993, XX vols. Los Índices en compañía de J. Álvarez, Valladolid 1993-1994, vols. XXI-XXII.

Rodríguez, I., y Álvarez, J., *Diccionario Biográfico Agustiniano. Provincia de Filipinas*, Valladolid 1992, 2 vols.

Rodríguez, I., y Álvarez, J., *Labor científico-literaria de los agustinos españoles*, Valladolid 1992, 2 vols. (1913-1964 y 1965-1990).

Rodríguez, I., y Álvarez, J., *Al servicio del Evangelio: Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Valladolid 1996.

Rodríguez, I., y Álvarez, J*., Los agustinos en Venezuela 1951-2001. Labor Socio-cultural y religiosa*, Valladolid 2001.

Rodríguez, I., y Álvarez, J., *Diccionario Bio-Bibliográfico de los Agustinos en Iquitos 1901-2001*, Valladolid 2001, 2 vols.

Rodríguez, I., y Álvarez, J*., Monumenta histórico-augustiniana de Iquitos* Valladolid 2001, 3 vols.

Rodríguez, I., y Álvarez, J., *Diccionario Bio-Bibliográfico de los Agustinos en Perú 1894-2004*, Lima 2014, 2 vols.

Santiago Vela, G. de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, Madrid-El Escorial 1913-1931, 8 vols.

Villegas Delgado, J., *Biografías Agustinianas Provincia de España*, Madrid 2001, 2 vols.

«El amor verdadero consiste en vivir adheridos a la verdad»
(La Trinidad 8,7,10).

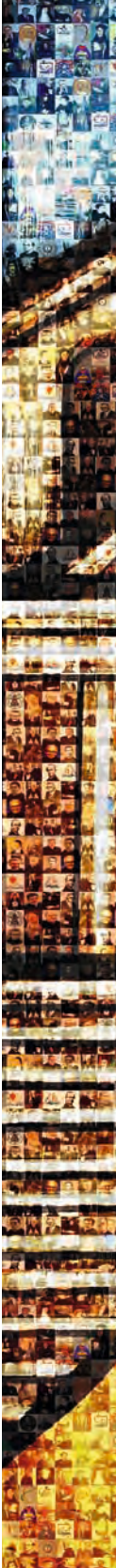

CENTRO TEOLÓGICO
San Agustín

ISBN 978-84-92645-58-9

http://www.centroteologicosanagustin.es